

1 Sesión ordinaria número 049-2025 celebrada por el Concejo Municipal del Distrito de
2 Tucurrique, al ser las 18 horas con 30 minutos del 15 de abril del dos mil veinticinco. Con la
3 asistencia de los señores (as):

4 **Presidenta Municipal.** Ligia Trejos Sánchez

5 **Síndico Suplente** Giovanni Núñez Camacho

6 **CONCEJALES PROPIETARIOS**

CONCEJALES SUPLENTES

7 María José Rojas Solano

8 Gerardo Luna Moya

9 Guillermo Navarro Díaz

10 **Ausentes con justificación.** Los Concejales:

11 Gamboa Sanabria- Regidor Propietario

12 Segura Solano- Regidora Propietaria la suple, la Concejal Rojas Solano- Regidora Suplente

13 Fernández Arguello – Regidora Propietaria, la suple el Concejal Navarro Díaz

14 Concejal Zamora Montoya- Regidora Suplente.

15 Todos justifican su ausencia debido asuntos personales

16 **Ausentes sin justificación:**

17 **FUNCIONARIOS**

18 **Intendente Héctor** Agüero Luna

19 **Secretaria.** Rocío Portuguez Araya

20 **Visitantes:**

21 **Oyentes:** No hubo.

Articulo I.

Orden del Día

24 Oración

25 Artículo I. Orden de Día

26 Artículo II. Apertura de la sesión

27 Artículo III. Comprobación de quórum

28 Artículo IV. Audiencias (atención al público, juramentaciones)

29 Artículo V. Lectura y Aprobación del Acta Anterior

- 1 Artículo VI. Lectura de Correspondencia
- 2 • Metodología de valores y puntos sobre puesto del auditor interno del Concejo Municipal
3 del Distrito de Tucurrique
- 4 • Oficio PYU-PTE-TUCURRIQUE 2025-003 de Piedra y Ureña asesores sobre referencia
5 Licitación Reducida 2024LD-000015-3040200001 Diseño y construcción de puente en
6 red vial del Distrito de Tucurrique.
- 7 • Oficio SC-3256-2025, suscrito por Soledad Rojas Calderón – Secretaria del Concejo
8 Municipal de Jiménez, en el que informa que el señor Evelio Camacho estará asistiendo
9 a las mesas de trabajo en representación del Concejo.
- 10 • Nota suscrita por la señora Alice Retana Solano, sobre nota recibida en la cual se
11 menciona el uso inadecuado de las aguas pluviales, denunciadas por el señor Arnoldo
12 Arguedas Muñoz.

13 Artículo VII. Asuntos de trámite Urgentes / Pendientes de sesiones anteriores/Junta Vial

- 14 • Sesión ordinaria 003-2025 del 2 de abril del 2025

15 Artículo VIII. Mociones de los señores Regidores

16 Artículo IX. Mociones o Informe del señor Intendente Municipal

- 17 • Informe de rendición de cuentas de la Intendencia del Concejo Municipal de Distrito de
18 Tucurrique, año 2024

- 19 • Oficio 129-2025 de consultas planteadas por el Concejal Luna Moya.

20 Artículo X. Asuntos Varios

21 Artículo XI. Acuerdo

22 Artículo XII. Cierre de Sesión

23 **Articulo II.**

24 **Apertura de la sesión**

25 **Concejal Ligia Trejos Sánchez-Presidenta Municipal** Buenas tardes, bienvenidos al ser las
26 6:40 p.m. damos inicio con la sesión municipal 049-2025 de hoy martes 15 de abril del 2025.

1 Concejal Maria José Rojas Solano- Regidora Propietaria Gracias Señor, porque nos permites
2 estar aquí un martes más, te pido que nos des discernimiento y entendimiento para decir las
3 palabras correctas, ayúdanos a resolver los problemas que se nos presentan, quiero pedir por
4 la salud de la mamá de la compañera, la ponemos en tus manos Señor. Amén.

5 **Sra. Rocío Portuguez Araya- Secretaría Municipal** Señora Presidenta, como de costumbre
6 les informo que esta sesión no está siendo grabada, lo que provoca que no se cuente con el
7 respaldo documental, ya que no tengo las herramientas que permitan hacerlo, por tanto, los
8 prevengo ya que como todos saben de acuerdo a la “Ley para mejorar el proceso de control y
9 transparencia, por medio de la corrección de deficiencias normativas y prácticas de la
10 administración pública”. Ley N° 10053, se reforman los artículos 50 y 56 de la Ley General de
11 la Administración Pública, que indican.

12 Artículo 50: Los órganos colegiados nombrará un secretario, quien tendrá las siguientes
13 facultades y atribuciones:

14 a)Grabar las sesiones del órgano y levantar las actas correspondientes, las cuales constituirán
15 una transcripción literal de todas las intervenciones efectuadas.

16 b) Comunicar las resoluciones del órgano, cuando ello no corresponda al presidente
17 c) Las demás que le asignen la ley y c) los reglamentos. (...)

18 Artículo 56: Las sesiones de los órganos colegiados deberán ser grabadas en audio y video y
19 ser respaldadas en un medio digital que garantice su integridad y archivo de conformidad con
20 la legislación vigente. Será obligación de todos los miembros del cuerpo colegiado verificar
21 que se realice la grabación de la sesión y constituirá **FALTA GRAVE NO HACERLO**

Artículo III.

Comprobación de quórum

24 **Concejal Ligia Trejos Sánchez-Presidenta Municipal** Siendo que contamos con el quorum
25 necesario, damos inicio con la sesión municipal.

Artículo IV.

Audiencias (atención al público, juramentaciones)

28 **Concejal Ligia Trejos Sánchez-Presidenta Municipal** No tenemos audiencias.

Artículo V.

Lectura y Aprobación del Acta Anterior

1 Concejal Ligia Trejos Sánchez – Presidenta Municipal. Pasamos al artículo V, aprobación
2 del:

Acta Sesión Ordinaria N°048-2025 del martes 8 de abril del 2025

4 Si alguien tiene alguna objeción u observación del acta, sino hay objeción, la someto a votación
5 los que están de acuerdo sírvanse levantar la mano. No existiendo objeciones o correcciones
6 al acta, en discusión, el acta de la sesión ordinaria Nro. 048-2025, del martes 8 de abril del
7 2025 estando conforme se aprueba y firma el acta de la sesión ordinaria 048-2025, con cuatro
8 votos a favor de los regidores **TREJOS SANCHEZ, ROJAS SOLANO, LUNA MOYA,**
9 **NAVARRO DIAZ.**

Artículo VI.

Lectura de Correspondencia

12 **Concejal Ligia Trejos Sánchez-Presidenta Municipal** Pasamos al artículo N° VI, lectura de
13 correspondencia, le cedo la palabra a la señora secretaria.

14 - **1. Metodología de valores y puntos sobre puesto del auditor interno del Concejo**
15 **Municipal del Distrito de Tucurrique**, estudio técnico para la fijación salarial global puesto
16 del auditor interno.

17 **Concejal Ligia Trejos Sánchez- Presidenta Municipal** Gracias Señora Secretaria,
18 considerando que es un documento bastante extenso y que requiere el análisis de la Comisión
19 encargada del nombramiento del auditor, la recomendación es trasladarlo a la Comisión, para
20 que hagamos una revisión del documento y podamos brindar un dictamen del documento,
21 puede ser la otra semana lunes o martes reunirnos de manera virtual para preparar ese
22 dictamen antes de la sesión. **Lunes 21 de abril 8:15 p.m.** La idea es sacar los puntos inclusive
23 podemos compartirnos los puntos antes.

24 **Concejal Giovanni Núñez Camacho- Sindico Suplente** Considero que cada quién puede
25 sacar el rato para analizar el documento previo a la reunión y llegar a la reunión a sintetizar, si
26 lo tienen a bien.

27 **Concejal Ligia Trejos Sánchez-Presidenta Municipal.** Perfecto entonces quedamos para el
28 **Lunes 21 de abril, 8:15 p.m. de forma virtual.** Los insto a tomar el acuerdo para el traslado
29 a la Comisión para su revisión preliminar y poder emitir un criterio para la sesión del martes.

1 Cualquiera de los demás compañeros que quieran unirse a la reunión pueden hacerlo, siendo
2 que este es un tema muy importante.

3 **ACUERDO 1°**

4 VISTO:

5 La presentación ante este Concejo Municipal de la Metodología de valores y puntos sobre el
6 puesto del Auditor Interno del Concejo Municipal del Distrito de Tucurrique, así como el Estudio
7 Técnico para la Fijación Salarial Global correspondiente a dicho puesto.

8 CONSIDERANDO:

9 Que corresponde a este Concejo Municipal conocer y analizar debidamente los estudios
10 técnicos relacionados con la estructura salarial y requisitos del puesto de Auditor Interno, en
11 cumplimiento de la normativa vigente y los principios de legalidad, razonabilidad y
12 transparencia en la administración pública.

13 **SE ACUERDA POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES:** Tener por conocida la Metodología
14 de valores y puntos del puesto del Auditor Interno, así como el Estudio Técnico para la Fijación
15 Salarial Global del mismo. Trasladar ambos documentos a la Comisión de Nombramiento del
16 Auditor Interno, para que dicha comisión realice un análisis técnico y administrativo detallado,
17 y emita el correspondiente dictamen. Solicitar que el dictamen sea remitido a este Concejo
18 Municipal en tiempo y forma, con el fin de continuar con el procedimiento correspondiente.
19 Comuníquese este acuerdo al Departamento de Fiscalización Operativa y Evaluativa de la
20 CGR para el seguimiento del nombramiento del Auditor Interno. **SE VOTA CON DISPENSA**
21 **DE TRÁMITE DE COMISIÓN POR UNANIMIDAD, SE APRUEBA, CON CUATRO VOTOS A**
22 **FAVOR DE LOS REGIDORES TREJOS SANCHEZ, ROJAS SOLANO, LUNA MOYA,**
23 **NAVARRO DIAZ. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO EN FIRME.**

24 - **2. Oficio PYU-PTE-TUCURRIQUE 2025-003 de Piedra y Ureña asesores**, sobre
25 referencia Licitación Reducida 2024LD-000015-3040200001 Diseño y construcción de puente
26 en red vial del Distrito de Tucurrique.

27 **Concejal Ligia Trejos Sánchez- Presidenta Municipal** Adelante, señor Intendente
28 **Sr. Héctor Agüero Luna- Intendente Municipal** Muchas gracias señora Presidenta. Nada
29 más quiero incorporar criterios desde la administración ante este documento que nos llega de
30 Piedra y Ureña. La licitación fue resuelta el año pasado, que quiere decir que se adjudicó con

1 recursos disponibles, porque el año pasado teníamos en ejecución el presupuesto ordinario
2 2024, el proceso de adjudicación se lleva conforme a derecho, se deja en compromisos
3 presupuestarios para el año 2025, que hay tiempo hasta abril, junio para ejecutar según la ley
4 y, ¿Qué es lo que ocurre? Lo que ocurre es que Piedra y Ureña presenta este recurso ante la
5 administración y el Concejo Municipal y se tiene que resolver, en el plazo que se resuelve
6 entramos en enero del 2025 y topamos con la suerte de que el proyecto no existe en el
7 presupuesto extraordinario, que como ustedes saben la CGR indicó que debía hacerse un
8 presupuesto extraordinario que es el que estamos elaborando desde la administración y por
9 eso, se encuentra pausado, lo que menciona Piedra y Ureña es tal vez un tema muy técnico,
10 Felipe habla de pausar y efectivamente la palabra "pausar" no existe en la LGCP, lo que existe
11 es la palabra "suspensión" que quiere decir que es totalmente factible en la LGCP se da una
12 suspensión por recursos administrativos, por los plazos que nos hicieron llevar esta misma
13 empresa se tuvo que pausar el procedimiento y, lo que procede es realizar el presupuesto
14 extraordinario y continuar con el proceso licitatorio pero ya, con los recursos disponibles dentro
15 del presupuesto extraordinario, sin embargo, lo que ellos mencionan en el párrafo último sí
16 ustedes le ponen muchísima atención, ellos no apelan tanto el sentido de la causa, porque
17 ellos mismos lo ratifica que hubo una justificación de la suspensión, que quiere decir que dan
18 la razón de que hay una justificación de la suspensión del proceso, pero al final lo que ellos
19 apelan es la presentación del cronograma del proyecto pero bueno no se le ha pedido a la
20 empresa que presente un cronograma del proyecto porque ni la administración sabe cuándo
21 tenemos el presupuesto habilitado, eso va a depender de la Contraloría entonces es un
22 elemento muy justificable pero que claramente Piedra y Ureña está llevando un proceso de
23 recabar respuestas, de conseguir documentos para llevar el proceso al Tribunal Contencioso
24 Administrativo que es lo que me parece lo que pretenden. Este es un elemento subsanable,
25 pero la UTGVD no le ha pedido a la empresa el documento porque no sabemos cuándo vamos
26 a contar con el presupuesto, una vez enviado, se puede suponer que puede tardar más o
27 menos un mes en aprobación, pero hasta que no lo envíamos no tenemos la certeza y es que
28 aun así tenemos otro factor que es la aprobación del Concejo Municipal de Jiménez, entonces
29 hasta que no tengamos la certeza con esos dos procesos que tenemos que llevar no vamos a
30 pedir a la empresa un cronograma de la ejecución del proyecto, precisamente porque estamos

1 en un proceso suspendido precisamente por falta de presupuesto habilitado, entonces yo les
2 pongo esto en contexto, ustedes pueden si quieren pedirle una aclaración a la UTGVD que es
3 el departamento encargado de ese proyecto, sin embargo, obviamente cuando volvamos del
4 receso institucional los funcionarios encargados van hacer un informe respondiéndole a la
5 empresa que está consultando este elemento y con base al mismo criterio que nosotros
6 habíamos aprobado en enero del año pasado cuando dimos la respuesta al proceso de
7 revocatoria que ellos interpusieron, pero al final de cuentas lo que ellos quieren y con eso cierro
8 porque estoy redundando, lo que ellos piden es que la empresa adjudicada envíe este
9 anteproyecto, pero es improcedente solicitárselo aunque es un requisito y la LGCP ahí tiene
10 un espacio en gris porque dice que tienen que ser enviado ocho días después de la
11 adjudicación, pero ocho días después de la adjudicación en firme esta empresa presenta el
12 recurso de revocatoria y no queda en firme y posterior a eso entramos al año nuevo que es el
13 2025 donde empieza el año presupuestario, entonces este proyecto se suspende porque no
14 está presupuestariamente autorizado por la CGR. Ellos están pidiendo todos los documentos
15 para llevar el proceso más allá, que es algo habitual en esta empresa parece ser a nivel de
16 provincia.

17 Moción de orden verbal presentada por la señora Presidenta Municipal Ligia Trejos Sánchez.

18 **19:05 p.m. Concejal Ligia Trejos Sánchez- Presidenta Municipal** Compañeros,
19 someto a consideración de los señores Concejales hacer un receso de veinte minutos, para
20 participar del Vía Crucis, por favor les ruego levantar la mano, los que están de acuerdo.

21 **SE ACUERDA:**

22 El Concejo Municipal acuerda tomar los veinte minutos de receso, solicitado por la señora
23 Presidenta Municipal.

24 **Concejal Ligia Trejos Sánchez- Presidenta Municipal** Compañeros al ser los 19:16 se
25 reinicia la sesión municipal. Los invito a que continuemos con la discusión de este correo. De
26 mi parte, si me gustaría que el señor Ingeniero haga una referencia a esta consulta o a este
27 correo que hemos recibido sobre todo por llevar una documentación al día del proceso, yo creo
28 que es la parte técnica del señor Ingeniero quién puede tener el hilo de la información, que una
29 vez que se cuente con contenido presupuestario se puede dar inicio con este proyecto tan
30 importante. Adelante señor Concejal Luna Moya.

1 **Concejal Luna Moya- Regidor Propietario** Gracias señora Presidenta, escuchando el oficio
2 que envía esta empresa lo que me preocupa es que ellos hablan de elevarlo a una instancia
3 judicial, con todo respeto sugiero enviar esto a la Comisión de Jurídicos para que brinden un
4 dictamen para estar preparados ante cualquier eventualidad que suceda.

5 **Concejal Ligia Trejos Sánchez-Presidenta Municipal** Alguien más tiene algún aporte,
6 siendo así, me parece muy atinada señor Concejal su sugerencia y el respaldo legal para
7 anticiparnos a cualquier situación, entonces sí lo tenemos a bien, estaríamos votando dos
8 acuerdos uno para solicitarle al Señor Ingeniero nos dé su criterio profesional y el otro sería a
9 la Comisión de jurídicos, no sé si aquí podríamos aprovechar la asesoría legal por parte de la
10 Federación para tener ahí un respaldo, siendo que no contamos con profesionales en esta
11 área. Entonces el primer acuerdo solicitarle al Ingeniero Municipal su criterio profesional, lo
12 votamos y en firme, considerar que estamos en receso institucional, por tanto, lo estaría
13 atendiendo hasta el próximo lunes, y el otro acuerdo sería la asesoría legal por parte de la
14 Federación a la comisión de jurídicos, ante cualquier eventualidad en el proceso.

15 **Sr. Héctor Agüero Luna- Intendente Municipal** Gracias Señora Presidenta, nada más hacer
16 una acotación tal vez en el proceso de análisis que se va hacer de la Comisión de Jurídicos es
17 importante tal vez importante tener el criterio de una persona experta en proveeduría porque
18 quién ve estos temas de licitaciones, tiene que ser el departamento de proveeduría, cuando
19 se hizo la primera recomendación se hizo con base a un análisis que se llevó con el
20 departamento de proveeduría de la Municipalidad de Turrialba, nada más lo hago para
21 agregarlo como información de más que quienes llevan estos procesos es proveeduría el
22 criterio de un abogado es excelente en el tanto que obviamente va a conocer de la ley pero
23 quizás no conozca de las herramientas institucionales que tienen los procesos administrativos
24 de licitación, quizás, estoy suponiendo porque sé que el abogado de la Federación es un
25 excelente profesional y que va a saber guiarlos en elementos de derecho que es precisamente
26 lo que bien dice el Concejal Luna Moya, que es que eventualmente se presume que hay una
27 intención de elevar el proceso a una instancia de un contencioso administrativo que es el
28 tribunal que le corresponde y ojo que está en todo su derecho, él lo puede hacer lo que pasa
29 es que ocupa de este intercambio de información para él lograr interponerlo por eso la
30 respuesta que como administración lleguemos a dar tiene que ser muy minuciosa, apoyó el

1 tema del abogado, sin embargo, lo dejo a recomendación de ustedes sí en algún momento
2 quieren tener criterio de un proveedor sería una disciplina que puede orientarnos mucho en la
3 decisiones que se van tomando con respecto al proceso. Gracias.

4 **Concejal Ligia Trejos Sánchez- Presidenta Municipal** Gracias señor Intendente, me parece
5 muy oportuna su recomendación considero y escucho la opinión de ustedes que dentro de esta
6 respuesta que nos tiene que dar el señor Ingeniero que es quién ha venido llevando este
7 proceso debería venir esa recomendación o ese acercamiento si bien es cierto es la persona
8 que lleva el proceso a SICOP y es el que lleva esa parte y por quién se hizo acompañar de la
9 proveeduría de Turrialba, por tanto, considero oportuno que dentro de la respuesta del
10 Ingeniero venga la propuesta de solicitarle al encargado de la proveeduría que nos continué
11 brindando ese acompañamiento. Someto a votación por favor los acuerdos.

12 **ACUERDO 2° INCISO A)**

13 CONSIDERANDO:

14 Que la firma Piedra y Ureña Asesores ha remitido el oficio PYU-PTE-TUCURRIQUE 2025-003,
15 en el que se realizan diversas aseveraciones relacionadas con la Licitación Reducida 2024LD-
16 000015-3040200001, cuyo objeto es el diseño y construcción de un puente en la red vial del
17 distrito de Tucurrique.

18 Que corresponde al Concejo Municipal contar con los insumos técnicos necesarios para
19 valorar adecuadamente las observaciones emitidas por dicha firma.

20 Que es deber del Concejo solicitar la opinión experta de los funcionarios municipales
21 competentes, a fin de contar con elementos objetivos que orienten la toma de decisiones.

22 **SE ACUERDA POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES:** Trasladar el oficio PYU-PTE-
23 TUCURRIQUE 2025-003 de la firma Piedra y Ureña Asesores al Ingeniero Municipal, Felipe
24 Carvajal Cordero, para que se proceda a emitir un informe detallado sobre las aseveraciones
25 contenidas en dicho documento, en relación con la Licitación Reducida 2024LD-000015-
26 3040200001. Instruir al Ingeniero la importancia que el informe incluya expresamente la
27 recomendación del Departamento de Proveeduría de la Municipalidad de Turrialba, como ente
28 que ha brindado históricamente la asesoría técnica y legal al Concejo Municipal en materia de
29 contratación administrativa. Ese informe debe ser enviado en tiempo y forma a este Concejo
30 Municipal. **SE VOTA CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN POR UNANIMIDAD, SE**

1 APRUEBA, CON CUATRO VOTOS A FAVOR DE LOS REGIDORES TREJOS SANCHEZ,
2 ROJAS SOLANO, LUNA MOYA, NAVARRO DIAZ.ACUERDO DEFINITIVAMENTE
3 APROBADO EN FIRME.

ACUERDO 2º INCISO B)

5 CONSIDERANDO:

6 Que se ha recibido en este Concejo Municipal el oficio PYU-PTE-TUCURRIQUE 2025-003,
7 emitido por la firma Piedra y Ureña Asesores, el cual hace referencia a la Licitación Reducida
8 N.º 2024LD-000015-3040200001, relativa al diseño y construcción de un puente en la red vial
9 del distrito de Tucurrique.

10 Que el contenido del mencionado oficio contiene aseveraciones que podrían tener
11 implicaciones legales o administrativas en el proceso de contratación, por lo que se requiere
12 un análisis especializado.

13 Que la Comisión de Asuntos Jurídicos del Concejo Municipal es la instancia competente para
14 analizar asuntos de esta naturaleza y emitir los respectivos informes y recomendaciones.

15 Que el acompañamiento técnico y legal de la Federación de Municipalidades de Cartago
16 (FEDEMUC) resulta oportuno para brindar apoyo a la Comisión de Asuntos Jurídicos en el
17 tratamiento de este tema.

18 **POR TANTO, POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES SE ACUERDA:** Trasladar el oficio
19 PYU-PTE-TUCURRIQUE 2025-003 de Piedra y Ureña Asesores a la Comisión de Asuntos
20 Jurídicos de este Concejo Municipal, para que se sirva analizar el contenido del documento y
21 presentar un dictamen sobre las posibles implicaciones de las aseveraciones emitidas por
22 dicha empresa, relacionadas con la Licitación Reducida N.º 2024LD-000015-
23 3040200001. Solicitar formalmente al Departamento Legal de FEDEMUCA su
24 acompañamiento y asesoramiento jurídico a la Comisión de Asuntos Jurídicos en el análisis
25 de este caso, a fin de garantizar un abordaje técnico y legalmente sustentado. Instar a la
26 Comisión de Asuntos Jurídicos a presentar su dictamen en tiempo y forma, una vez contado
27 con los insumos necesarios. **SE VOTA CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN POR**
28 **UNANIMIDAD, SE APRUEBA, CON CUATRO VOTOS A FAVOR DE LOS REGIDORES**
29 **TREJOS SANCHEZ, ROJAS SOLANO, LUNA MOYA, NAVARRO DIAZ. ACUERDO**
30 **DEFINITIVAMENTE APROBADO EN FIRME.**

1 **3.Oficio SC-3256-2025, suscrito por Soledad Rojas Calderón – Secretaria del**

2 **Concejo Municipal de Jiménez**, en el que informa que el señor Evelio Camacho estará

3 asistiendo a las mesas de trabajo en representación del Concejo.**SE TOMA NOTA.**

4 - **6.Nota suscrita por la señora Alice Retana Solano**, sobre nota recibida en la cual

5 se menciona el uso inadecuado de las aguas pluviales, denunciadas por el señor Arnoldo

6 Arguedas Muñoz. **SE TOMA NOTA.**

Articulo VII

Asuntos de Trámite Urgente / Pendientes de sesiones anteriores

9 **Concejal Ligia Trejos Sánchez- Presidenta Municipal** Pasamos asuntos de trámite
10 urgentes, pendientes de sesiones y Junta Vial.

11 **Sra. Rocío Portuguez Araya- Secretaria Municipal** Señora Presidenta, si me permite a sus
12 correos electrónicos envíe el acta de la sesión ordinaria 003-2025 de la Junta Vial Distrital, la
13 misma quedaría integra en esta acta. También recibí vía correo electrónicos dos acuerdos, sin
14 embargo, los mismos venían firmados por Hazel, los mismos deben de venir firmados en este
15 caso por el Concejal Araya Vega, quien funge como secretario de esa Junta, yo lo hice del
16 conocimiento de Hazel, pero no se procedió con la corrección.

17 **Concejal Ligia Trejos Sánchez- Presidenta Municipal Perfecto**, los acuerdos quedan para
18 la otra semana que hagan la corrección.

SESION ORDINARIA N° 003-2025

20 Sesión ordinaria número 003-2025 celebrada por la Junta Vial Distrital de Tucurique, en el
21 Salón de Sesiones del C.M.D.T al ser las dieciocho horas con treinta minutos horas del 02 de
22 abril del 2025. Con la asistencia de los señores regidores: **PROPIETARIOS**: Héctor Agüero
23 Luna – **Presidente Intendente Municipal**, Ing. Felipe Carvajal Cordero – **Funcionario
Municipal**, Marlon Araya Vega – **Representante del Concejo**, Victorino Hernández Fonseca
24 – **Representante de la Comunidad**. **SUPLENTE**: Alison Zamora Montoya – **Representante
del Concejo**. **AUSENTE SIN JUSTIFICACION**: Félix Rodríguez Marín – Representante de
25 Asociaciones de Desarrollo. **AUSENTES CON JUSTIFICACIÓN**: No hubo. **ORDEN DEL DÍA**
26 **ARTÍCULO I.** Comprobación de quórum **ARTÍCULO II.** Apertura de la sesión **ARTÍCULO III.**
27 Aprobación del orden del día **ARTÍCULO IV.** Aprobación del Acta Ordinaria **ARTÍCULO V.**
28 Asuntos de trámite Urgentes **ARTÍCULO VI.** Atención de Audiencias **ARTÍCULO VII.** Lectura
29 **ARTÍCULO VIII.** Preguntas y Respuestas **ARTÍCULO IX.** Informes **ARTÍCULO X.** Punto Libre
30 **ARTÍCULO XI.** Punto Libre **ARTÍCULO XII.** Punto Libre **ARTÍCULO XIII.** Punto Libre

1 de Correspondencia ARTÍCULO VIII. Asuntos Pendientes ARTÍCULO IX. Informes
2 administración de la gestión vial municipal ARTÍCULO X. Asuntos Varios ARTÍCULO XI. Cierre
3 de Sesión **ARTÍCULO I. COMPROBACIÓN DE QUÓRUM** Se comprueba el quórum por parte
4 del Presidente de la Junta Vial Distrital, el señor Héctor Agüero Luna-Intendente Municipal. Se
5 determina que se cuenta con quórum suficiente, por lo tanto, se puede dar apertura a la sesión.
6 **ARTÍCULO II. APERTURA DE LA SESIÓN** El señor Presidente de la Junta Vial Distrital,
7 apertura la sesión ordinaria. **ARTÍCULO III. APROBACIÓN DEL ORDEN DÍAS** da lectura del
8 Orden del Día programada para la Sesión de hoy, el cual se aprueba en forma unánime.
9 **ARTÍCULO IV. APROBACIÓN DEL ACTA ACUERDO** 1° No existiendo, objeciones, ni
10 correcciones al acta ordinaria número 002-2025, esta Junta Vial, la aprueba y ratifica en todos
11 sus extremos con votos a favor del señor Héctor Agüero Luna – **Presidente Intendente**
12 **Municipal**, Felipe Carvajal Cordero – **Funcionario en el Área Técnica - Ingeniero Municipal**,
13 Marlon Araya Vega – **Representante del Concejo** y Victorino Hernández Fonseca –
14 **Representante de la Comunidad.** Con respecto al Acta Extraordinaria 001-2025 celebrada el
15 26 de febrero del 2025: El ingeniero aclara que por solicitud de la Contraloría parte de lo que
16 se propuso en la modificación no se va a realizar de esa forma, porque lo que son proyectos
17 se deben de presentar en un presupuesto extraordinario y que a eso se le suma lo que se
18 quedo sin ejecutar el año pasado, por lo que la aprobación del acta extraordinaria no se
19 contemplaría. El Presidente comenta que desde su conocimiento como en la sesión fue un tema
20 único y de modificación presupuestaria no ve procedente votar la modificación ni aprobar el
21 acta de la sesión extraordinaria, por lo que somete a votación. **ACUERDO 2°** No existiendo,
22 correcciones al acta extraordinaria número 001-2025, esta Junta Vial, acuerda *improbar* el acta
23 de la sesión extraordinaria 001-2025 por motivo que la modificación presupuestaria presentada
24 y aprobada, según indicaciones de la Contraloría de la República se debe presentar en un
25 presupuesto extraordinario y no en una modificación, por ende se imprueba dicha acta y
26 acuerdos tomados, con votos a favor del señor Héctor Agüero Luna – **Presidente Intendente**
27 **Municipal**, Felipe Carvajal Cordero – **Funcionario en el Área Técnica - Ingeniero Municipal**,
28 Marlon Araya Vega – **Representante del Concejo** y Victorino Hernández Fonseca –
29 **Representante de la Comunidad.** **ARTÍCULO V. ASUNTOS URGENTES** 1. No hubo.
30 **ARTÍCULO VI. ATENCIÓN DE AUDIENCIAS** 1. No hubo. **ARTÍCULO VII. LECTURA DE**

1 **CORRESPONDENCIA Oficio SM-RPA 066-2025 suscrito por la señora Rocío Portuguez**
2 **Araya Secretaria del Concejo Municipal del Distrito de Tucurrique.**

3

4



SECRETARIA MUNICIPAL

5

6

5 de marzo del 2025
Oficio SM-RPA 066-2025

Señores
Junta Vial Distrital
Concejo Municipal del Distrito de Tucurrique

ASUNTO. TRANSCRIPCION ACUERDO 1°, ARTICULO VII

7

Estimados señores:

Acatando lo dispuesto por el Concejo Municipal del Distrito de Tucurrique, con todo respeto, me permito transcribir, para su conocimiento y los fines consiguientes, el Acuerdo 1°, Artículo VII, de la sesión ordinaria número 043-2025, celebrada el 4 de marzo del 2025, al ser las dieciocho, en la sala de sesiones del Concejo Municipal del Distrito de Tucurrique, el cual en su texto indica:

En virtud de la renuncia presentada por la concejala Alejandra Carvajal Araya, quien se desempeñaba como concejala propietaria de este concejo y representante en la Junta Vial Distrital, el Concejo Municipal retoma el asunto del reemplazo de la concejala en este órgano directivo.

Luego de considerar la situación y de acuerdo con las normativas vigentes, se propone el nombramiento de la señora Alison Zamora Montoya, portador de la cédula de identidad número 305070528, como representante del Concejo en la Junta Vial Distrital.

POR TANTO, SE ACUERDA POR UNANIMIDAD. Nombrar la señora Alison Zamora Montoya como representante de la Junta Vial de este Concejo Municipal. La señora Zamora Montoya asumirá sus funciones a partir de la fecha de este acuerdo. SE VOTA CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN POR UNANIMIDAD, SE APRUEBA, CON CINCO VOTOS A FAVOR DE LOS REGIDORES TREJOS SANCHEZ, GAMBOA SANABRIA, SEGURA SOLANO, ZAMORA MONTOYA, FERNANDEZ ARGUELLO. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO EN FIRME

12

Sin otro particular, se suscribe su segura servidora

Atentamente
MARÍA DEL ROCÍO PORTUGÉZ ARAYA (FIRMA)
Hasta el momento no se ha colgado digitalmente.
Fecha declarada: 05/03/2025 09:27:01 AM
Estado: Firmado digitalmente
ver:[Rocío Portuguez Araya](#)
SECRETARIA MUNICIPAL

cc. SO 043-2025

secretaria@tucurrique.go.cr

2535-0115 ext.0

13

16 *El presidente procede a realizar la juramentación de la suplente representante del Concejo*

17 *Municipal Alison Zamora Montoya. ARTÍCULO VIII.ASUNTOS PENDIENTES1.No hubo.*

18 **ARTÍCULO IX.INFORMES ADMINISTRACIÓN DE LA GESTIÓN VIAL MUNICIPAL**

19 *ARTÍCULO EI Ingeniero Municipal explica que se siga igual respecto al último mes, que no se*
20 *ha podido trabajar más allá de las labores de limpieza, de chapeas y riegos de veneno, y como*
21 *no se cuenta con maquinaria y en este tiempo aún no han ingresado presupuesto no se ha*
22 *podido ejecutar nada de momento; se tiene pendiente iniciar con la conformación de varios*
23 *caminos y un par de trabajos que les han solicitado. El señor Araya representante del Concejo*
24 *indica que le queda bastante claro que ahorita por más que se quiera no se pueda trabajar,*
25 *pero consulta si se puede enviar una solicitud o una inquietud para agilizar ese trámite o es*
26 *hasta que el gobierno se digne a hacer los depósitos. Al respecto el Ingeniero Carvajal indica*
27 *que ahorita el problema fue que Jiménez envió mal parte de la información y se tuvo que*
28 *corregir, por eso no se han hecho desembolsos, porque en realidad ya algunas*
29 *municipalidades han recibido desembolsos, pero por ese motivo es que se está atrasados.*

1 *El señor Araya representante del Concejo indica que su inquietud va porque en este momento*
2 *el clima está muy bonito y que se habló el año anterior en que se hacían los proyectos en*
3 *tiempos de lluvias, y se entiende por todo lo que conlleva, y eso se hubiera aprovechado, pero*
4 *ahora por culpa de la municipalidad se está “atado de manos” en ese sentido. El ingeniero*
5 *Carvajal menciona que de igual manera el dinero que ingresa al inicio no da para proyectos,*
6 *ya que normalmente hay que esperar dos desembolsos, y mientras se hace la contratación ya*
7 *se está en invierno, entonces la idea es aprovechar lo poco que ingresa para realizar*
8 *mantenimientos, cosas menores, pero como Jiménez es la muni madre lastimosamente está*
9 *vez se tuvo el error que se envió mal la información y por eso no ha habido desembolsos. El*
10 *Presidente al respecto indica que básicamente también aunque llegaran desembolsos sin el*
11 *presupuesto extraordinario no se podrían ejecutar obras y más bien es importante para tener*
12 *derecho de mandar cartas por desembolso, por lo menos hay que tener el trabajo su parte*
13 *realizado que sería el presupuesto debidamente aprobado por la contraloría, porque si se*
14 *manda una carta en este momento que se puede mandar perfectamente al Ministerio de*
15 *Hacienda pidiendo que hagan los giros, pero al final de cuentas se queda igual porque no se*
16 *cumplen con los requisitos para hacer uso de los recursos por eso es importante terminar el*
17 *proceso del presupuesto, indica que de su parte tampoco le gusta que en casi cuatro meses*
18 *del año no se haya ejecutado ningún proyecto, pero es un tema totalmente administrativo.*
19 *Como información general indica que Jiménez va a tramitar una modificación presupuestaria*
20 *para temas de salarios y posterior a la modificación ellos estarían entrando en sesiones para*
21 *hacer el presupuesto extraordinario, entonces se espera que durante el mes de abril se estaría*
22 *mandando el presupuesto extraordinario del Concejo para que ellos lo anexen al de ellos y*
23 *poder darle trámite en Contraloría. El ingeniero Carvajal indica que para entrar en temas del*
24 *presupuesto extraordinario son los mismos proyectos que se presentaron en la modificación lo*
25 *único que cambia es la forma en que se presentan a la Contraloría, y que la gran diferencia*
26 *son los primeros tres proyectos que son proyectos que no se ejecutaron en el 2024 por un tema*
27 *de tiempo en que ingreso el dinero y por el proceso de contratación que tuvo apelación y*
28 *demás, entonces lo que es calles urbanas el colegio era un proyecto que estaba para ejecutar*
29 *en el periodo ordinario del año anterior y como el dinero no ingreso antes hasta diciembre y en*
30 *diciembre es imposible sacar un proceso de contratación o dejar comprometidos los dineros*

1 entonces este año se vuelve a presupuestar y básicamente es una reconstrucción de la
2 estructura del pavimento, hay unas partes en donde el asfalto está bastante deteriorado
3 entonces es lo que se va a realizar con ese proyecto y no solo de asfalto porque hay una parte
4 que es una Ciénega entonces hay que sustituir para que no se dañe tan rápido el pavimento,
5 después está el proyecto del sitio que es el puente, que también se tuvo que volver a
6 presupuestar por el tema de las apelaciones que tuvieron en la adjudicación y entonces es
7 necesario volverlo a presupuestar, porque no se pudo comprometer y se le hizo un aumento
8 de aproximadamente cinco millones debido que el atraso de casi seis meses es muy probable
9 que les pidan algún reajuste en el monto ofertado entonces es mejor tener contemplado un
10 monto por aquello y también se tiene el proyecto Gavilucho de las Vueltas de la Viga a Cacao
11 que es darle un poco de amor al camino. Y los demás proyectos son los que ya se vieron por
12 ejemplo que está Malvinas que es para realizar mejoras en el sistema de drenaje, la Flora que
13 es el proyecto de conformación y colocación de base granular de la fábrica hasta el límite con
14 Jiménez y bacheos en lo que está asfaltado, Cacao una inversión fuerte en lo que es drenaje,
15 asfalto en partes complicadas, San Joaquín se va a realizar un bacheo grande un bacheo
16 mayor en varias partes que han presentado agrietamientos considerables, Calles Urbanas
17 Tucurrique que es lo que converso en la sesión anterior de recarpeteo en calle ronda y un par
18 de calles por el Ebais, el Bolsón una conformación en el sistema de la calle, cuneta, colocación
19 de base, en Patas Negras el sistema de drenaje que es construcción de cunetas y construcción
20 de aceras de la parada hasta al puente nuevo, las Vueltas se va a trabajar en la calle que va
21 desde el súper de José hasta el cruce con Roldán que es el tramo más deteriorado, se va a
22 colocar asfalto nuevo, Torre Duán que va de San Miguel a Malvinas en ese camino al inicio es
23 donde está bastante complicado, la idea es conformar el camino y colocarle asfalto a un par
24 de curvas para que los agricultores y las personas que viven ahí no batallen tanto cuando
25 suben; una carreta para la unidad técnica pensando más que todo cuando se van a hacer
26 riegas de veneno que se necesita una tanqueta entonces para facilitar el trabajo; se recuerda
27 que la idea era comprar el camión para la Unidad Técnica pero a presentarse la emergencia
28 en el camino de San Miguel se tuvo que suprimir ese proyecto para invertirle al camino de San
29 Miguel en la construcción de muros, el alquiler de maquinaria, suministros y agregados la idea
30 con ese renglón es poder dar mantenimiento a caminos y el mantenimiento de la Red Vial por

1 medio de demarcación y reparación u obras que hay en concreto que tienen algún problema y
2 la construcción del muro nuevo de San Miguel y la continuación del que ya se construyó que
3 le hizo falta un tramo que no alcanzó por presupuesto, básicamente es lo mismo que se vio en
4 la modificación sumado los tres proyectos del inicio. El señor Hernández representante de la
5 comunidad indica que conversando con Héctor el asunto es la alcantarilla que está en frente
6 de la casa que desde hace tiempo se ha estado peleando para que se les cambie la alcantarilla
7 y destaca que cuando llueve muy fuerte esa alcantarilla no abastece y se tira el agua a la calle,
8 por lo que consulta si se puede meter ese proyecto para cambiar las alcantarillas. El ingeniero
9 Carvajal al respecto indica que habría que ver porque el no toco montos pensando en lo que
10 ya se había aprobado anteriormente y poder intervenir el asfalto que se identificó en varios
11 puntos críticos, que ya dependiendo de las ofertan que les haga y les deje un poco de plata,
12 se podría incluir inmediatamente y sino darle un chance, pero si le parece muy importante ese
13 punto y no solo eso sino también identificar otras que necesiten ampliación. El Presidente
14 indica que como comentario de la que dice el señor Victorino, indica que se debería de valorar
15 cuando se haga licitación ya que gracias a Dios las empresas por un tema de competitividad
16 ofertan más barato la mayoría de las vacaciones entonces cuando suceda algo así se debe de
17 aprovechar ese monto más económico y lo que sobra para ver si se logra meter este año en
18 ese proceso. Consulta si eso se tendría que trabajar bajo la voluntad política de la Junta Vial y
19 el Concejo. Al respecto el ingeniero Carvajal indica que es correcto que básicamente se haría
20 con una ampliación del monto adjudicado y que normalmente se viene haciendo para ampliar
21 el alcance de los proyectos, entonces es tenerlo en cuenta. El Presidente comenta que si bajo
22 esa misma dinámica se podría considerar que es que ha estado viajando por San Miguel ha
23 notado el camino viejo de San Miguel con necesidades de bacheo, consulta que costo tiene
24 ese tipo de proyectos aproximadamente. El ingeniero Carvajal responde que solo n bacheos
25 realmente no es mucho aproximadamente unos cuatro a cinco millones solo que el tema es
26 toda esa carpeta es muy delgada pero se podría empezar con esos bacheos y eso lo tenía
27 presente en hacerle algo al camino pero ya analizando las necesidades de los otros caminos
28 que están en el plan vial más bien se están dejando cosas por fuera y si se le quita más plata
29 a algunos de los proyectos posiblemente los castigarían más, entonces por ejemplo el
30 mantenimiento de la red vial que es un proyecto más abierto dependiendo de cómo les vaya

1 en temas de demarcación y reparación de cunetas, puede que quede un poco de plata y se
2 pueda hacer. El Presidente indica que otro en lo que estuvo penando es el hueco que está por
3 el tanque del sitio. El ingeniero Carvajal indica que eso lo pediría que se pasara en un solo
4 proyecto porque todo eso está bastante malo entonces para el presupuesto del 2026 se podrá
5 meter un buen trabajo ya que se debe de cunetear para quitar la humedad y sustituir parte de
6 la estructura del camino entonces es un trabajo más caro por eso se puede contemplar para
7 el otro año para hacer una inversión fuerte. El señor Vega representante del Concejo consulta
8 sobre las calles urbanas que se estuvieron analizando del sector por donde vive, consulta si
9 es del puente hacia arriba porque indica que si no se han percatado que del puente para abajo
10 200 metros de la familia Gamboa y donde están los Coreanos también necesitan uno que otro
11 bacheo por eso analizando lo que se dijo ver la posibilidad de mayor alcance para que se tome
12 en cuenta, también de donde la finada Rosa a llegar arriba. El ingeniero Carvajal indica que el
13 pensaría que ahí es donde se le debería de dar prioridad porque en calles urbanas es todo y
14 si se pudiera más bien y fuera el caso que no les diera el dinero ahorita para trabajar del puente
15 hacia arriba o se trabaje un poco pero sacando por lo menos esos doscientos metros que es el
16 punto de mayor prioridad, en su opinión en calles urbanas hay dos tramos terribles que son
17 esos 200 metros y los 200 metros que son de la casa de Julio Chino pasando por la panadería
18 Doce de abril hasta la siguiente cuadra que es de la Soda Corrales maso menos a la esquina
19 de donde llega el Pali, esos dos tramos son de prioridad y si se pudieran sacar este año esos
20 doscientos metros se daría por satisfecho porque esos tramos dan vergüenza. El señor
21 Hernández representante de la comunidad indica que quedó con la duda que pensó que el
22 proyecto es sacar la calle de donde los Mora hasta el Pescafrito porque esa calle está muy
23 mala, y no sabe si entendió mal. El ingeniero Carvajal indica que nunca ha sido así porque
24 para hacer todo eso se ocupa medio presupuesto lo que se estaba pensando es hacer por lo
25 menos de donde los Moras al puente, pero sería solo cambiar el asfalto, y priorizando el
26 deterioro que tiene la calle seria atacar esos cuatrocientos metros primero y después atacar lo
27 que se habló originalmente, porque esa calle se le puede dar tiempo, pero esos 400 metros
28 son una prioridad

29

30

CONCEJO MUNICIPAL DE TUCURRIQUE							
PRESUPUESTO ORDINARIO 2025							
PLAN OPERATIVO ANUAL							
PROGRAMA III							
OBJETIVO: Mejorar y mantener en buen estado la Red Vial del Distrito de Tucurrique para el Año 2025.							
Nombre y Ubicación del Proyecto y Camino	Descripción de la Obra	Modalidad de Ejecución	Monto Presupuestado	Plazo Estimado	Metros Lineales a Intervenir		
1. Calles Urbanas El Colegio 3-04-139	Reconstrucción de la estructura de pavimento.	Administración	₡21.761.939,29	2 meses	150,00		
2. El Sitio 3-04-048	Construcción de un puente vehicular con paso peatonal adosado de 12m de luz libre.	Administración	₡155.000.000,00	6 meses	30,00		
3. Gavilucho 3-04-072	Limpieza y conformación de la superficie de ruedo y cunetas, y colocación de base granular.	Administración	₡12.000.000,00	1 Mes	1.600,00		
4. Las Malvinas 3-04-013	Mejora del sistema de drenaje por medio de la sustitución de dos pasos de alcantarilla.	Administración	₡10.000.000,00	1 Mes	4.250,00		
5. La Flora 3-04-015	Limpieza y conformación de la superficie de ruedo y cunetas, y colocación de base. Bacheo mayor con mezcla asfáltica en caliente.	Administración	₡22.466.596,50	1 Mes	3.100,00		
6. El Cacao 3-04-018	Limpieza y conformación de la superficie de ruedo y cunetas, y colocación de base y mezcla asfáltica.	Administración	₡45.000.000,00	2 Meses	4.250,00		
7. San Joaquín 3-04-039	Bacheo mayor con mezcla asfáltica en caliente	Administración	₡10.000.000,00	1 Mes	400,00		
8. Calles Urbanas Tucurrique 3-04-041	Perfilado de carpeta asfáltica existente y colocación de mezcla asfáltica en caliente. Mejoramiento del sistema de drenaje.	Administración	₡50.000.000,00	2 meses	300,00		
9. CU El Bolson 3-04-050	Limpieza y conformación de la superficie de ruedo y cunetas, colocación de base granular y mejoramiento del sistema de drenaje.	Administración	₡9.000.000,00	1 Mes	915,00		
10. Patas Negras 3-04-054	Mejoramiento del sistema de drenaje pluvial y construcción de aceras.	Administración	₡12.000.000,00	1 Mes	225,00		
11. Las Vueltas 3-04-063	Perfilado de carpeta asfáltica existente y colocación de mezcla asfáltica en caliente	Administración	₡13.000.000,00	1 mes	125,00		

ACUERDO 1º Esta Junta Vial, con votos a favor de los señores Héctor Agüero Luna – **Presidente Intendente Municipal**, Felipe Carvajal Cordero – **Funcionario en el Área Técnica - Ingeniero Municipal**, Marlon Araya Vega – **Representante del Concejo** y Victorino Hernández Fonseca – **Representante de la Comunidad**; acuerdan aprobar el presupuesto extraordinario de la forma presentada por el Ingeniero Felipe Carvajal Cordero por un monto total de ₡475.885.474,20 (cuatrocientos setenta y cinco mil ochocientos ochenta y cinco mil cuatrocientos setenta y cuatro con 20/100). **Aprobado por unanimidad. Acuerdo definitivamente aprobado.** **ASUNTOS VARIOS** 1. La señora Silvia Vega Viceintendenta consulta con respecto a las alcantarillas que están taqueadas y que dan tanto problema a cada rato cuando hay lluvias que está al frente de donde Cuchillo consulta si se puede hacer algo al respecto. El ingeniero Carvajal indica que lo que se podría hacer es enviar una nota al Concejo para que se mande una nota al MOPT ya que eso está en ruta nacional. Al respecto el

1 Presidente indica que a lo que le han dicho los muchachos es que ese paso de alcantarilla
2 tiene un tapón inmenso al cual no le llegan y habría que cambiar el paso de alcantarilla.
3 2. El señor Presidente indica que hace unas sesiones atrás el concejo Municipal habían pedido
4 las actas de Junta Vial que se han tenido y habían destinado a Marlon. El señor Araya indica
5 que el no ha gestionado para esperar a la reunión y ver si se pasaban todas las actas atrás ya
6 que desconoce el procedimiento porque a lo que el Concejo indicó es que se sesiona y una
7 vez aprobada el acta se pasaba al Concejo y queda lista pero como se tienen unas atrasadas
8 ahorita que se aprobaron actas pasadas se deben de pasar. **ACUERDO 1°** Esta Junta Vial, con
9 votos a favor de los señores Héctor Agüero Luna – **Presidente Intendente Municipal**, Felipe
10 Carvajal Cordero – **Funcionario en el Área Técnica - Ingeniero Municipal**, Marlon Araya
11 Vega – **Representante del Concejo** y Victorino Hernández Fonseca – **Representante de la**
12 **Comunidad**; acuerdan solicitar al Concejo Municipal enviar una nota al MOPT en donde se
13 explique la situación del paso de alcantarilla que está presentando problemas en Sabanillas a
14 unos 50 metros este del Super Yebrano en ruta nacional 225, para poder darle una solución.
15 **Aprobado por unanimidad. Acuerdo definitivamente aprobado.** **ARTICULO XIICIERRE**
16 **DE SESION** Siendo las diecinueve horas con veinticinco minutos al no haber más asuntos que
17 tratar, el señor Presidente, da por finalizada la sesión.

18

19

20 **Héctor Agüero Luna**

Marlon Araya Vega

21 **PRESIDENTE**

SECRETARIO

22 **Concejal Ligia Trejos Sánchez- Presidenta Municipal** Alguno tiene algún comentario o
23 algún otro asunto de sesiones anteriores al que quieran referirse. Yo tengo un tema pendiente
24 o tal vez una consulta se hizo la notificación a las personas que Fuerza Pública nos había
25 enviado por consumo de licor en vía pública.

26 **Sr. Héctor Agüero Luna- Intendente Municipal** Los documentos se le remitieron a la oficina
27 de notificaciones y efectivamente probablemente el último que llegó no lo haya notificado por
28 tiempo porque estaba trabajando en otros elementos, pero en materia efectiva los otros dos si
29 se tuvo que haber notificado.

1 **Concejal Ligia Trejos Sánchez- Presidenta Municipal** Me imagino debe existir un
2 documento de recibido.

3 **Sr. Héctor Agüero Luna- Intendente Municipal** No podría indicarle si hay una firma de
4 respaldo, pero dentro del debido proceso se indica que debería entregarse una copia y darse
5 un recibido, pero sí gustan pueden pedirle a la oficina de notificaciones les remita o yo me
6 encargo de pedirle a Juan Diego si fueron notificados.

7 **Concejal Ligia Trejos Sánchez- Presidenta Municipal** Perfecto, señor Intendente, entonces
8 quedaríamos pendiente de que usted nos confirme, yo si considero muy importante que si
9 Fuerza Pública está respondiendo a nuestra solicitud de dar seguimiento de las situaciones
10 que se presentan en vía pública nosotros también deberíamos de responder y dar seguimiento
11 al proceso porque si no sería seguir en lo mismo.

12 **Sra. Rocío Portuguez Araya- Presidenta Municipal** Señora Presidenta, sí me permite en
13 relación a los acuerdos tomados para realizar mesas de trabajo con las empresas de
14 transportes y del Área de Salud. El Área Rectora, la Dra. Heylin Quesada Alvarado de la
15 Dirección Médica confirmó la mesa de trabajo para el 20 de mayo de 2025, a las 2:00 p.m., en
16 la sala de sesiones del Concejo Municipal, el Grupo Montenegro la empresa que brinda el
17 servicio Tucurrique/ Turrialba, el señor Felipe Pacheco confirmó para el martes 13 de mayo,
18 a las 2p.m con el Concejo Municipal, en lo que respecta a Coopepar R.L. confirmé que
19 recibieron el correo electrónico con la secretaria, sin embargo, no acusaron el recibido del
20 mismo, ni tampoco confirmaron su participación y esta mesa de trabajo estaba programada
21 para el martes 22 de abril. Lo indico para que estén ustedes enterados.

22 **Concejal Ligia Trejos Sánchez- Presidenta Municipal** Muchas gracias

23 **Concejal Gerardo Luna Moya- Regidor Propietario** En referencia a estas mesas de trabajo
24 considero que por lo menos deberíamos reunirnos previo y hacer un pliego de peticiones, no
25 posponerla, ya que Coopepar pareciera no tiene interés de participar, en la del 13 de mayo me
26 disculpo tengo cita médica y con la Dra. del 20 de mayo considero hacerle extensiva esa
27 confirmación a la ADI Tucurrique.

28 **Sra. Rocío Portuguez Araya- Presidenta Municipal** Ya el correo va copiado al presidente de
29 la ADI Tucurrique.

Articulo VIII

Mociones de los señores regidores

2 Concejal Ligia Trejos Sánchez- Presidenta Municipal. No tenemos mociones de los señores
3 regidores.

Articulo IX

Mociones o Informe del señor Intendente

6 Concejal Ligia Trejos Sánchez- Presidenta Municipal Cedo la palabra al señor Intendente
7 para que proceda con el informe.

8 **Sr. Héctor Agüero Luna – Intendente Municipal.** Gracias señora Presidenta. Si
9 efectivamente hace un mes les había enviado el informe de rendición de cuentas y yo esperaría
10 que a la fecha de hoy la mayoría de los concejales lo hayan podido leer yo quería pedirle al
11 Concejo Municipal, pues efectivamente como es un requisito legal que me colaboren con el
12 tema de la aprobación, improbación o envío de sugerencias de parte del informe anual de
13 labores, ya que lo que prosigue es una socialización con la comunidad y obviamente el
14 intercambio de opiniones con ustedes, quedaría atento sí han podido leerlo, si no lo han leído,
15 si hay alguna observación al respecto, esto se mandó como a mediados del mes pasado. A
16 continuación, se detalla:

17 , Informe de Rendición de Cuentas de la Intendencia del Concejo Municipal del
18 Distrito de Tucurrique del año 2024. A continuación, se detalla:

		Sabanillas	Tucurrique	Las Vueltas	San Miguel-El Congo	La Flora-Chucuyo	Observaciones
2024LD-000001-3040200001	CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PARA LA REALIZACIÓN DE ESTUDIOS PRELIMINARES PARA EL DISEÑO DE PUENTE VEHICULAR EN EL DISTRITO DE TUCURRIQUE	€ 7 990 000,00					
2024LD-000003-3040200001	Alquiler de Maquinaria Pesada y Suministro de agregados para el mantenimiento de la Red Vial Distrital	€				11 024 000,00	Mantenimiento y atención de emergencias en la red vial
2024LD-000004-3040200001	CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PARA LIMPIEZA, CONFORMACIÓN MECANIZADA, SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE BASE GRANULAR Y DE MEZCLA ASFÁLTICA EN CALIENTE, PARA LA RED VIAL			€ 88 793 535,00			Mantenimiento de los caminos Roldan y Malvinas
2024LD-000007-3040200001	Contratación de servicios para la construcción de una acera y labores de mantenimiento en Gimnasio Multiusos de Sabanillas		€ 7 194 988,11				Acera Carlos Manuel y Gimnasio Sabanillas
2024LD-000009-3040200001	CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PARA LIMPIEZA, CONFORMACIÓN MECANIZADA, SUMINISTRO PARA MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE LAS CALLES URBANAS TUCURRIQUE CENTRO		€ 37 987 870,00				
2024LD-000012-3040200001	DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN DE MURO DE CONTENCIÓN EN EL CAMINO SAN MIGUEL DE TUCURRIQUE				€ 24 492 834,57		
2024LD-000013-3040200001	MANTENIMIENTO DE DIVERSOS CAMINOS DE LA RED VIAL DISTRITAL DE TUCURRIQUE	€38 711 120,00	€ 34 371 600,00	€ 27 400 500,00	€ 5 964 000,00		Bajo Tucurrique, Sito-Doan, Los Ramírez, Patas Negras, Cruz de Misión Sabanillas, Congo Tucurrique, Pisirí
2024LD-000017-3040200001	MANTENIMIENTO DE LOS CAMINOS EL CHUCUYO, CALDERONES Y CU TUCURRIQUE	€ 1 965 600,00	€ 2 974 662,50			€ 13 966 000,00	
2024LD-000020-3040200001	Contratación de servicios para labores de construcción y mantenimiento en Edificios		€ 9 108 870,40	€ 2 417 791,90	€ 2 634 781,38		Escuela Las Vueltas, Escuela El Congo, Edificio Municipal, Cruz Roja (c2,500,000,00)
2024LD-000019-3040200001	COMPRA DE LAMPARAS LED PARA LA CANCHA DE FUTBOL DE LA COMUNIDAD DE TUCURRIQUE		€ 8 843 000,00				Mejorar la iluminación y disminución de costos operativos.
2024LD-000021-3040200001	CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UNA ESTRUCTURA PARA EL CENTRO DE TRANSFERENCIA DE RESIDUOS SÓLIDOS		€ 14 000 000,00				Reducir el aumento de costos la disposición de residuos en el Cantón de Limón
	Subtotal	€59 690 720,00	€114 480 991,01	€118 611 826,90	€ 33 091 615,95	€ 13 966 000,00	
	Total	€				339 841 153,86	
	Distribución	18%	34%	35%	10%	4%	
	Porcentaje de Red Vial por comunidad:	11%	26%	36%	19%	8%	



INTENDENCIA MUNICIPAL

18 de marzo del 2025, Tucurrique, Jiménez,
Cartago.

OFI-INT-133-2025

Señores/as
Concejales y Síndicos
Concejo Municipal del Distrito de Tucurrique

INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA INTENDENCIA DEL CONCEJO MUNICIPAL DEL DISTRITO DE TUCURRIQUE DEL AÑO 2024

Intendente Municipal

Héctor José Agüero Luna

Administración

2024-2028

1. INTRODUCCIÓN.

En cumplimiento de los principios de transparencia y participación ciudadana, presentamos ante el Honorable Concejo Municipal y la comunidad en general el informe de rendición de cuentas correspondiente al periodo 2024. Este documento detalla la gestión realizada, los avances alcanzados y los desafíos pendientes en nuestra administración.

✉ intendenica@tucurrique.go.cr
☎ 2535-0115 ext



INTENDENCIA MUNICIPAL

Resumen de los principales temas abordados en la gestión 2024

Ejecución presupuestaria

- Ingresos y egresos del presupuesto ordinario y extraordinario.
- Impacto de la morosidad y cierre de empresas en las finanzas municipales.
- Superávit y compromisos presupuestarios para 2025.

Infraestructura y mantenimiento vial

- Construcción y diseño de puentes, muros de contención y aceras.
- Mantenimiento de caminos rurales y urbanos.
- Alquiler de maquinaria pesada para obras viales.

Gestión social y comunitaria

- Apoyo a la población adulta mayor con actividades recreativas y pedagógicas.
- Talleres gratuitos para jóvenes y mujeres.
- Organización de eventos cívicos y culturales.

Seguridad y emergencias

- Firma de convenio con el Ministerio de Seguridad Pública.
- Coordinaciones con la Fuerza Pública para operativos de seguridad.
- Conformación del Comité Comunal de Emergencias en Sabanillas.

 intendencia@tucurrique.go.cr

 2535-0115 ext



**CONCEJO
MUNICIPAL
DEL DISTRITO
DE TUCURRIQUE**

INTENDENCIA MUNICIPAL

Sostenibilidad y medio ambiente

- Campañas de limpieza y reciclaje.
- Instalación de composteras comunitarias.
- Abordaje de la problemática del gusano barrenador.

Desarrollo institucional y digitalización

- Compra de equipo de cómputo y software para modernizar la gestión municipal.
- Implementación del sistema de gestión de ingresos municipales.
- Participación en la Federación de Concejos Municipales de Distrito.

Educación y participación ciudadana

- Creación del Comité de la Persona Joven del distrito.
- Desarrollo de la Política Pública de la Persona Joven.
- Organización de foros y talleres educativos en conjunto con la UNED.

Cultura, deporte y recreación

- Apoyo a la organización de eventos deportivos y recreativos.
- Mantenimiento y mejoras en instalaciones deportivas y comunitarias.
- Donación de pintura y remodelación de espacios públicos.

2. EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA

 intendenica@tucurrique.go.cr
 2535-0115 ext



INTENDENCIA MUNICIPAL

Desde el inicio de la administración, se empezaron las gestiones con un presupuesto ordinario 2024 en desarrollo, debidamente aprobado por el Concejo Municipal del Distrito de

Tucurrique, así como un presupuesto extraordinario. A nivel administrativo, el presupuesto definitivo del Concejo Municipal fue de 862.699.070,48, el cual corresponde a la sumatoria del presupuesto ordinario y extraordinario del año 2024.

Presupuesto Inicial: 579.414.800,48

Presupuesto Extraordinario: 283.284.270,00

Presupuesto Definitivo: 862.699.070,48

En este sentido, es importante recalcar que los ingresos percibidos durante el año 2024 fue un total de 471.236.218,38. Ante esto, es importante detallar que el Concejo Municipal, incluyó dentro de su presupuesto ordinario 2024 y el extraordinario 2024, recursos públicos que ya se encontraban en las arcas municipales que no habían sido ejecutados en tiempos anteriores, así como algunos renglones deficitarios que no alcanzaron el monto propuesto de recaudación. Esto último se puede correlacionar a elementos como el retiro de patentes importantes (La Joya S.A/ Unión FENOSA) y el comportamiento de morosidad de los contribuyentes del distrito.

Ingresos Recaudados: 527,650,530.67

En este sentido, también es importante detallar los egresos en los que incurrió el Concejo Municipal del Distrito de Tucurrique durante la ejecución presupuestaria del año 2024. Los cuales se detallan a continuación.

Con relación a los egresos presupuestados de los presupuestos ordinario y extraordinarios, deben calzar de manera exacta con el monto del presupuesto ingresado propuesto en los presupuestos.

Egresos Presupuestados: 579.414.800,48

 intendenica@tucurrique.go.cr

 2535-0115 ext



**CONCEJO
MUNICIPAL
DEL DISTRITO
DE TUCURRIQUE**

Juntos construimos un Tucurrique mejor!

INTENDENCIA MUNICIPAL

Egresos Extraordinarios: 283.284.270,00

Egresos Definitivos: 862.699.070,48

En este apartado, se detallan los egresos ejecutados durante el ejercicio económico 2024, así como los compromisos presupuestarios que quedaron pendientes para el ejercicio económico 2025. Ante esta situación, es necesario recalcar que no siempre se logra la ejecución del 100% de los ingresos presupuestados por diferentes motivos, los cuales pueden ir desde depósitos atrasados de ingresos, tal como el impuesto al cemento o el impuesto a los combustibles, los cuales, además no ser transferidos en tiempos adecuados (montos parciales) se presentan situaciones que el impuesto no alcanza el 100% de su recaudación presupuestada.

Egresos Ejecutados: 334.332.304,32

Compromisos Presupuestarios 2025: 201.583.420,96

Compromisos Presupuestarios cancelados a febrero del 2025: 106.447.220

Superávit libre: 9.055.570,75

Superávit específico: 230.093.656,84

Principales Rubros

En este apartado se detallan los ingresos presupuestados de los principales rubros del Concejo Municipal del Distrito de Tucurrique, los cuales, pueden reflejar la realidad económica que atraviesa la institución y los esfuerzos que se han realizado para sostener y aumentar los ingresos en renglones importantes.

No obstante, es necesario precisar que hay renglones que fueron deficitarios, tal como es el caso de Bienes Inmuebles, Patentes, Permisos de Construcción y Otras Licencias Profesionales. En relación a esto, los renglones de Bienes Inmuebles y Patentes fueron presupuestados con la proyección de ingresos de la empresa La Joya S.A/ Unión FENOSA, sin embargo, dicha empresa cerró operaciones en el año 2025, lo cual, impidió el ingreso de los



intendenica@tucurrique.go.cr



2535-0115 ext

1

2

3

4

5

6

7

8

9

10

11

12

13

14

15

16

17

18

19

20

21

22

23

24

25

26

27

28

29

30



**CONCEJO
MUNICIPAL
DEL DISTRITO
DE TUCURRIQUE**

Puntos construimos un Tucurrique mejor!

INTENDENCIA MUNICIPAL

recursos presupuestados de dicha empresa, el cual era el patentado más grande del Concejo Municipal. Con relación al Renglón de Permisos de Construcción, este se presupuesta con el

promedio histórico de años anteriores, sin embargo, es importante detallar en años anteriores recientes se habían realizado permisos de construcción extraordinarios a proyectos grandes del distrito, tal como es la estación de gasolina, Palí, entre otros, lo que generó que el cálculo para este renglón durante el año 2024 fuese elevado. Por último, el renglón de Otras Licencias Profesionales, varía según la cantidad de kinders y otros establecimientos que cerraron durante el año 2024, por lo tanto, es difícil alcanzar la meta del 100% de recaudación.

Basura:

Presupuestado:47.000.000

Ingresos: 47.629.121,85

Aseo de Vías:

Presupuestado:9.500.000

Ingresos: 9.658.806,15

Cementerio:

Presupuestado:1.600.000

Ingresos: 2.541.447,95

Intereses moratorios:

Presupuestado:11.577.383,60

Ingresos: 13.436.457,52



intendencia@tucurrique.go.cr



2535-0115 ext



CONCEJO MUNICIPAL DEL DISTRITO DE TUCURRIQUE

Juntos construimos un Tucurrique mejor!

INTENDENCIA MUNICIPAL

Impuesto a los Bienes Inmuebles:

Presupuestado: 58.000.000

Ingresos: 31.791.706,40

Permisos de Construcción

Presupuestado: 11.000.000

Ingresado: 3.312.768

Patentes municipales

Presupuestado: 47.000.000

Ingresado: 26.694.601

Otras licencias profesionales, comerciales y otros permisos.

Presupuestado: 8.500.000

Ingresado: 7.925.878,70

Timbres municipales

Presupuestado: 1.615.000

Ingresado: 2.178.436,47

Timbres pro parques nacionales

Presupuestado: 500.000

Ingresado: 907.110,35

 intendenica@tucurrique.go.cr

 2535-0115 ext



INTENDENCIA MUNICIPAL

3. PRINCIPALES LOGROS DE GESTIÓN

En la presente sección se detallan las gestiones de inversión realizadas desde la Administración 2024 en la plataforma de SICOP. Se pueden apreciar proyectos de mejoras y mantenimiento de la red vial distrital, y otros proyectos de inversión social.

Proyectos de inversión en infraestructura vial y otros en el distrito de Tucurrique.

Objetivo	Número de licitación	Monto (colones)
Contratación de servicios para la realización de estudios preliminares para el diseño de puente vehicular en el distrito de Tucurrique. Puente El Sitio.	2024LD-000001-304020 0001	7.990.000
Diseño y construcción de muro de contención en el camino San Miguel de Tucurrique	2024LD-000012-304020 0001	24.330.114,57
Alquiler de Maquinaria Pesada y Suministro de agregados para	2024LD-000003-304020 0001	364.384,02

intendenica@tucurrique.qo.cr

2535-0115 ext



**CONCEJO
MUNICIPAL
DEL DISTRITO
DE TUCURRIQUE**

Juntos construimos un Tucurrique mejor!

INTENDENCIA MUNICIPAL

mantenimiento de la Red Vial Distrital.		
Contratación de servicios para limpieza, conformación mecanizada, suministro y colocación de base granular y de mezcla asfáltica en caliente, para Roldán.	2024LD-000002-304020 0001	55.850.000
Contratación de servicios para limpieza, conformación mecanizada, suministro y colocación de base granular y de mezcla asfáltica en caliente, para Malvinas	2024LD-000002-304020 0001	38.350.000
Mantenimiento del Gimnasio Multiusos de Sabanillas.	2024LD-000007-304020 0001	3.000.000
Construcción de acera con cordón y caño en cercanías al EBAIS de Tucurique.	2024LD-000007-304020 0001	2.994.988,11
Contratación de servicios para de mantenimiento y mejoramiento de las calles urbanas Tucurique Centro	2024LD-000009-304020 0001	37.987.870
Servicio de instalación de tuberías para gas LP para la Casa del Adulto Mayor de Tucurique.	2024LD-000010-304020 0001	1.000.000
Diseño y construcción de muro de contención en el camino San Miguel de Tucurique	2024LD-000012-304020 0001	24.330.114,57
Mantenimiento de diversos caminos de la red vial distrital de Tucurique	2024LD-000013-304020 0001	106.447.220
Diseño y construcción de	2024LD-000015-304020	149.877.639

intendenica@tucurrique.go.cr

2535-0115 ext



**CONCEJO
MUNICIPAL
DEL DISTRITO
DE TUCURRIQUE**

Juntos construimos un Tucurrique mejor!

INTENDENCIA MUNICIPAL

puente en la red vial del distrito de Tucurrique	0001	
Adquisición de sistema de información integrado de gestión municipal de ingresos para el Concejo Municipal de Distrito de Tucurrique.	2024LD-000016-304020 0001	10.000.000
Mantenimiento de los caminos el Chucuyo, Calderones y CU Tucurrique	2024LD-000017-304020 0001	18.906.662,5
Contratación de servicios para la construcción de una estructura para el Centro de Transferencia de Residuos Sólidos	2024LD-000021-304020 0001	14.000.000
Contratación de servicios para labores de construcción y mantenimiento en edificios.	2024LD-000020-304020 0001	15.047.332
Compra de lámparas led para la cancha de fútbol de la comunidad de Tucurrique	2024LD-000019-304020 0001	8.843.000

Equipación tecnológica, mantenimiento y asesoría técnica de los colaboradores del Concejo Municipal del Distrito de Tucurrique:

Objetivo	Número de licitación	Monto (colones)
Compra de equipo de cómputo para la Unidad	2024LD-000002-304020 0001	984.636,84



intendenica@tucurrique.go.cr



2535-0115 ext



**CONCEJO
MUNICIPAL
DEL DISTRITO
DE TUCURRIQUE**

Juntos construimos un Tucurrique mejor!

INTENDENCIA MUNICIPAL

Técnica de Gestión Vial del Distrito de Tucurrique		
Compra de equipo de computo	2024LD-000005-304020 0001	604,841.83
Contratación de servicios profesionales de consultoría, acompañamiento, seguimiento y parametrización de módulos en el desarrollo de la implementación de las NICSP	2024LD-000005-304020 0001	1.776.000
Contratación para el servicio de mantenimiento preventivo y correctivo para la flotilla vehicular del Concejo Municipal del Distrito de Tucurrique	2024LD-000006-304020 0001	43.997.910
Compra de equipo de cómputo y licencias de Microsoft Office para el CMDT	2024LD-000011-304020 0001	1,642,995.74
Adquisición de suministros de oficina, materiales y tintas para impresoras.	2024LD-000014-304020 0001	556.846
Compra de herramientas a combustión para el personal operativo del CMDT	2024LD-000018-304020 0001	1.996.110,62

Distribución porcentual de las licitaciones de SICOP

intendenica@tucurrique.go.cr

2535-0115 ext



CONCEJO MUNICIPAL DEL DISTRITO DE TUCURRIQUE

Puntos construimos un Tucurrique mejor!

INTENDENCIA MUNICIPAL

A grandes rasgos, el presente apartado muestra la cantidad de recursos públicos invertidos en cada una de las comunidades del distrito de Tucurrique, durante el periodo de ejecución del presupuesto definitivo 2024. Ante ello, Sabanillas tuvo una inversión total de 59.690.720,00 de colones, Las Vueltas tuvo una inversión de 118.611.826,90 de colones, Tucurrique una inversión de 114.480.991,01, por otro lado, la región de las comunidades de El Congo y San Miguel, tuvieron una inversión de 33.091.615,95 de colones, y por último, la región La Flora y Chucuyo tuvo una inversión de 13.966.000,00 de colones.

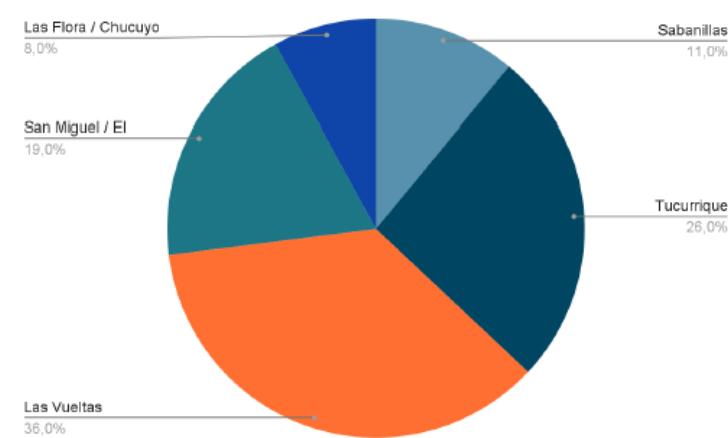


Gráfico 1. **Porcentaje del presupuesto invertido por comunidad o región.** Fuente: elaboración propia a partir del Presupuesto Ordinario y Extraordinario 2024 del Concejo Municipal del Distrito de Tucurrique.

Otras gestiones realizadas.

1. Participación en mesa de trabajo presidencial

El día 9 de mayo del 2024 se participó en la mesa de trabajo con el Sr. Stephan Brunner, Vicepresidente de la República, en las instalaciones del CATIE, donde se empezaron las gestiones para la donación del lote del ICE al Concejo Municipal del Distrito de Tucurrique, además se solicitó el trámite expedito del Proyecto de Ley N°23.564, el cual ya es ley de la república, y permitió el Concejo Municipal realizar la donación

intendenica@tucurrique.go.cr

2535-0115 ext



1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30

CONCEJO MUNICIPAL DEL DISTRITO DE TUCURRIQUE

Puntos construimos un Tucurrique mejor!

INTENDENCIA MUNICIPAL

del terreno de Sabanillas a la ASADA Tucurrique para mejorar la capacidad hídrica del poblado de Sabanillas y así permitir la construcción del proyecto de vivienda de esta localidad, el cual se

encuentra en trámite en el BANHVI.

2. Mesas de trabajo con la Fuerza Pública distrital de Tucurrique

El día 14 de mayo se realizó una primera mesa de trabajo con el Teniente Jorge Fallas, de la Delegación Distrital de la Fuerza Pública de Tucurrique, donde se empezaron coordinaciones para realizar operativos en coordinación con la fuerza pública.

3. Conformación del Comité Comunal de Emergencias de Sabanillas

El día 15 de mayo se realizó en conjunto con el enlace institucional de la CNE, Bernardo Merayo, una mesa de trabajo para la conformación del Comité Comunal de Emergencias de Sabanillas, donde participó la comunidad y resultó electa la Sra. Ana Solano, como presidenta de dicha comisión.

4. Grupos Recreativos del Adulto Mayor del distrito de Tucurrique.

El Concejo Municipal del Distrito de Tucurrique ha dado continuidad a la Política Pública de Envejecimiento y Persona Adulta Mayor, dando soporte, recursos y gestionando en colaboración con el comité auxiliar de servidores de estos grupos. Además, con acuerdo mutuo, se aumentó la cantidad de días que la colaboradora municipal, Jessica Sandoval, quien está bajo contrato por servicios profesionales, atiende a dichos grupos, dando un resultado que todos los miércoles de la semana, ella es la responsable de realizar encuentros recreativos, saludables y pedagógicos con la población adulta mayo de los grupos en Las Vueltas, San Miguel y Tucurrique centro.

5. Federación de Concejos Municipales de Distrito de Costa Rica

La Intendencia municipal del distrito de Tucurrique ha dado seguimiento a la FECOMUDI, asistiendo presencialmente a las sesiones que se han realizado y las gestiones que se han propuesto desde dicha federación, las cuales están en línea con gestión política de proyectos de ley en pro de los cantonatos de los distritos que pertenecen a la federación.

intendenica@tucurrique.go.cr

2535-0115 ext



**CONCEJO
MUNICIPAL
DEL DISTRITO
DE TUCURRIQUE**

Djuntos construimos un Tucurrique mejor!

INTENDENCIA MUNICIPAL

Asimismo, esta intendencia municipal ostenta el puesto de Secretaría de la Junta Directiva de la federación, por elección entre los integrantes de dicha junta.

6. Mantenimiento de rondas de los diferentes caminos del distrito de Tucurrique.

A través de los colaboradores de campo, el Concejo Municipal adquirió equipo y herramientas nuevas, las primeras motoguadañas, sopladora, bombas, podadoras de altura, etc, que permiten realizar trabajos de mantenimiento de rondas en los diferentes caminos públicos del distrito, esto de manera periódica o bajo solicitud de necesidad de las personas vecinas de dichos caminos.

7. Campaña de limpieza del Río Pan

El día 8 de junio del 2024 se realizó una campaña de limpieza del río Pan, tanto con los colaboradores municipales como con las personas ciudadanas interesadas en colaborar, en total se recolectaron 4 toneladas de basura que fueron desechadas en el relleno sanitario de El Huazo.

8. Retiro de Minicentros de Acopio de Reciclaje.

El Concejo Municipal, a través de la Administración, realizó el retiro de varios centros de acopio de reciclaje ubicados en las comunidades de Sabanillas y San Pancracio, esto debido al mal uso empleado por los vecinos, generando problemas de salud pública.

9. Acciones de abordaje por el tema del Gusano Barrenador

El día 19 de junio del 2024, el Concejo Municipal en alianza con el MAG, desarrolló una reunión masiva de ciudadanos y una campaña de concientización en abordaje a la problemática surgida con el gusano barrenador. Esto con la finalidad de educar a la población interesada en el trámite y adecuado abordaje en casos de infección del gusano barrenador.

intendencia@tucurrique.go.cr

2535-0115 ext



INTENDENCIA MUNICIPAL

10. Talleres gratuitos de naturaleza muerta.

Como parte de los trabajos proyectados en temporada de vacaciones escolares, se desarrollaron talleres de naturaleza muerta en San Miguel, El Congo, Tucurrique, Sabanillas, Las Vueltas y La Flora, un espacio gratuito donde gracias a la colaboración de la Sra. Ana Ruth, vecina del distrito, donó la realización de dichos talleres.

11. Instalación del CDCI Tucurrique

El día 25 de julio del 2025, se instaló por primera vez en la historia de Tucurrique el Comité Distrital de Coordinación Interinstitucional, un espacio asesorado por el IFAM y que cuenta con la presencia de las instituciones públicas que se proyectan en el distrito, con la finalidad de mejorar el trabajo mancomunado entre instituciones públicas.

12. Talleres gratuitos de ejercicios para las mujeres del distrito

Durante diferentes momentos del año, el Concejo Municipal del Distrito de Tucurrique, en coordinación con el Sr. Giovanny Núñez Camacho, Vicepresidente del Concejo Municipal y profesional de Ciencias del Movimiento Humano, se desarrollaron talleres de ejercicios bailables en las comunidades de San Miguel, El Congo, Sabanillas, Tucurrique, Las Vueltas y La Flora.

13. Firma del Convenio de Cooperación Interinstitucional entre el Concejo Municipal del Distrito de Tucurrique y el Ministerio de Seguridad Pública.

El día 22 de agosto del 2024, en el marco de una gira presidencial que contó con la presencia del Vicepresidente Stephan Bunner y varios ministros y presidentes ejecutivos, se logró la firma y aprobación del Convenio de Cooperación entre el CMD Tucurrique y el MSP, con la finalidad de autorizar al Concejo Municipal de presupuestar recursos que colaboren en el desarrollo de las funciones de la Delegación Distrital de la Fuerza Pública de Tucurrique.

14. Taller Gratuito de Masaje Infantil

✉️ intendenica@tucurrique.go.cr
📞 2535-0115 ext



**CONCEJO
MUNICIPAL
DEL DISTRITO
DE TUCURRIQUE**

Juntos construimos un Tucurrique mejor!

INTENDENCIA MUNICIPAL

El día 26 de agosto del 2024, gracias a las gestiones realizadas en coordinación con la Asociación Nacional de Masaje Infantil, se desarrolló en la Casa de la Cultura un taller de este tema, gratuito, y con participación activa de los padres y madres de familia del distrito de Tucurrique y comunidades vecinas.

15. Coordinación en equipo para la Celebración de las Fiestas Cívicas 2024.

El Concejo Municipal del Distrito de Tucurrique colaboró en equipo con las Direcciones Administrativas de la Escuela Eduardo Peralta Jiménez y el Liceo de Tucurrique, para la realización exitosa de las fiestas cívicas, generando un trabajo que analizó cronograma, seguridad, alimentación, participación de bandas, entre otros elementos.

16. Entrega de reconocimientos al mérito

El día 18 de septiembre del 2024, gracias a la donación de dos medallas y previo acuerdo municipal, se entregó el reconocimiento al mérito a la Sra. Ana Astua, ex vice intendenta del Distrito de Tucurrique y al Sr, Mario Moya, ex concejal propietario del Concejo Municipal del Distrito de Tucurrique.

17. Construcción de Acera entre el EBAIS de Tucurrique y Calle Real.

En el mes de septiembre del 2024 se realizó la construcción de 150 metros (aprox) de acera con loseta amarilla para la guía de las personas con discapacidad visual, siendo esta la primera acera de este tipo que construye el Concejo Municipal del Distrito de Tucurrique.

18. Trabajo articulado entre la UNED, CMDT y Fuerzas Vivas.

El día 11 de octubre del 2024 se desarrolló un primer acercamiento entre la Universidad Estatal a Distancia y la comunidad de Tucurrique para realizar trabajos de proyección social en conjunto con la academia, específicamente en temas culturales y educativos, fruto de ello fue la realización del Foro de Cultura y Educación que realizó la UNED en Tucurrique, donde el equipo técnico de la universidad, recopiló toda la información para realizar una propuesta de intervención y proyección

intendenica@tucurrique.go.cr

2535-0115 ext



CONCEJO MUNICIPAL DEL DISTRITO DE TUCURRIQUE

INTENDENCIA MUNICIPAL

social en Tucurrique. Este último punto se encuentra aún en proceso de construcción a la fecha de realizado este informe.

19. Taller de movilidad y ejercicios con el Centro Diurno del Adulto Mayor de Tucurrique.

El día 11 de octubre del 2024 se realizó un taller gratuito para el Centro Diurno del Adulto Mayor de Tucurrique, donde gracias a la cooperación del Sr. Giovanny Núñez Camacho, profesional en Ciencias del Movimiento Humano y Vicepresidente del Concejo Municipal, se logró compartir un espacio de ejercicios y una tarde recreativa con la población.

20. Marcha de concientización del cáncer de mama y mes de la persona adulta mayor.

En coordinación con los grupos recreativos del adulto mayor que coordina el Concejo Municipal del Distrito de Tucurrique, se organizó una marcha el día 18 de octubre del 2024 en el centro de Tucurrique, donde participó una cantidad importante de adultos mayores y mujeres de la comunidad, además, se realizó una charla informativa sobre el cuidado preventivo del cáncer de mama en la Casa de la Cultura.

21. Organización del Foro: "Transición de intendencia a alcaldía, el caso de Monteverde."

Desde la Federación de Concejos Municipales de Distritos de Costa Rica, la intendencia de Tucurrique propuso el desarrollo de un foro informativo del proceso de transformación que ha llevado la Municipalidad de Monteverde, después de la aprobación de la ley de cantonato. Este foro sirvió de base para que la intendencia presentara un texto sustitutivo al proyecto de ley de cantonato de Tucurrique, Exp. 23.416, el cual actualmente se encuentra en Plenario Legislativo.

22. Convocatoria para renovar el Comité de Deportes Distrital de Tucurrique.

27 intendenica@tucurrique.go.cr

28 2535-0115 ext



INTENDENCIA MUNICIPAL

El Concejo Municipal del Distrito de Tucurrique, a través de una moción, autorizó a la intendencia municipal para que realizara la convocatoria de Asamblea General al Comité de Deportes y

Recreación del Distrito de Tucurrique, donde se logró conformar un nuevo comité que entró en funciones el 23 de octubre del 2024.

23. Mantenimientos menores del Cementerio Municipal de Tucurrique.

El día 1 de noviembre del 2024, se realizó el mantenimiento del Cementerio Municipal, donde el Concejo a través del procedimiento reglamentado de caja chica, adquirió pintura para darle mantenimiento a la fachada, la capilla de velación y la entrada al Cementerio Municipal.

24. Donación de Pintura para el Gimnasio Multiusos del Liceo de Tucurrique.

El Concejo Municipal a través de la coordinación de trabajo comunal estudiantil del Liceo de Tucurrique, coordinó la donación de pintura para que los estudiantes realizaran el pintado del piso de la cancha multiusos del Liceo de Tucurrique. Esto se realizó el día 8 de noviembre del 2024 en presencia del Director Cesar Portuguez Sanabria y el estudiante Axel Aguilar.

25. Conformación del primer Comité de la Persona Joven del Distrito de Tucurrique.

El día 18 de noviembre del 2024, el Concejo Municipal del Distrito de Tucurrique, a través de la Intendencia municipal, realizó la asamblea de juventudes para conformar el primer comité de la persona joven en la historia del distrito de Tucurrique, en dicha asamblea se eligieron a las personas postulantes, los cuales se encuentran en funciones y cuentan con un presupuesto anual de 4 millones (aprox.) para desarrollar proyectos en pro de las juventudes del distrito.

26. Elaboración de Política Pública de la Persona Joven del distrito de Tucurrique.

El día 21 de noviembre del 2024, se realizó el primer acercamiento a las poblaciones jóvenes del distrito, para realizar entrevistas presenciales y encuestas virtuales, con la finalidad de recolectar insumos para el



intendenica@tucurrique.go.cr



2535-0115 ext



**CONCEJO
MUNICIPAL
DEL DISTRITO
DE TUCURRIQUE**

Juntos construimos un Tucurrique mejor!

INTENDENCIA MUNICIPAL

desarrollo de una política pública municipal que vele por el desarrollo de las personas jóvenes del distrito. En dicho proceso se realizaron visitas a todas las escuelas del distrito y al Liceo de

Tucurrique, así como una mesa de trabajo en conjunto con el Comité de la Persona Joven. Este proceso se está desarrollando con el apoyo de la UNGL y la Embajada de los Estados Unidos de América, y aún se encuentra en proceso de elaboración.

27. Donación de terreno municipal a la ASADA de Tucurrique.

El día 26 de noviembre del 2024, en sesión ordinaria el Concejo Municipal del Distrito de Tucurrique, gracias a la aprobación del Proyecto de Ley 23.654, acordó la donación de un terreno en la comunidad de Sabanillas para la ASADA de Tucurrique, con la finalidad de permitir mejorar la capacidad hídrica de esta comunidad, lo cual permitiría el desarrollo de un proyecto de vivienda de 195 familias de la zona, el cual se encuentra en el banco de proyectos del BANHVI.

28. Programa de composteras orgánicas.

El día 28 de noviembre del 2024, gracias al préstamos de la COMCURE de unas 34 composteras, el Concejo Municipal del Distrito de Tucurrique, en coordinación con el MAG, realizó la gestión para dar en condición de préstamo a las fuerzas vivas de Tucurrique, una serie de composteras que permitieran a los beneficiarios realizar esta actividad ambiental en pro de generar conciencia con su población cercana. La fiscalización de dichos activos, está dada al MAG, el cual cada 3 meses realiza visitas periódicas para corroborar su uso.

29. Actividad Navideña para los adultos de los Grupos Recreativos del Adulto Mayor de Tucurrique.

El día 13 de diciembre del 2024, el Concejo Municipal del Distrito de Tucurrique realizó en coordinación con el equipo de servidoras y otros patrocinadores, una fiesta recreativa con los adultos mayores del distrito que pertenecen a la red municipal. En esta actividad, la municipalidad colaboró y donó la presentación artística del Grupo Uranio, el cual amenizó la fiesta.

intendenica@tucurrique.go.cr

2535-0115 ext



**CONCEJO
MUNICIPAL
DEL DISTRITO
DE TUCURRIQUE**

INTENDENCIA MUNICIPAL

30. Festival navideño, Tucurrique 2024.

El día 15 de diciembre del 2024, el Concejo Municipal en coordinación con diferentes patrocinadores, realizó un festival navideño en la comunidad, donde participaron diferentes bandas del país, un baile comunal con la discomovil 2084, feria de emprendedores, presentaciones artísticas y otros elementos, que permitieron un rato familiar para todos los ciudadanos del distrito. En esta actividad, el Concejo Municipal invirtió únicamente en sonido y alimentación, los demás elementos se lograron a través de donaciones de diferentes patrocinadores.

31. Intervención de áreas deportivas y recreativas de la comunidad de El Congo.

Gracias a la coordinación entre la comunidad de El Congo, el Comité de Deportes y este Concejo Municipal, se realizó una intervención en el área verde y la limpieza de los camerinos de todas las instalaciones deportivas de la comunidad de El Congo, como una manera de colaborar para que el Comité de Deportes comunal de El Congo pueda realizar labores de mantenimiento periódico y recuperar el estado de la cancha.

32. Intervención en zona pública de Sabanillas.

Gracias a coordinación comunal y del Concejo Municipal, se logró la donación de pintura para realizar la intervención de la zona pública de las letras de Sabanillas, donde se realizó el pintado de las bancas y mesas ubicados en el lugar, así como de la zona verde.

33. Construcción de aceras en el Cementerio Municipal.

Gracias a la coordinación entre el Concejo Municipal, la Junta de Cementerio y otros patrocinadores, se logró conseguir material para colocar una nueva capa de cemento en las aceras del Cementerio Municipal, así como la construcción de un tramo de acera. Entre este proyecto, se compraron lámparas solares para colocar en puntos estratégicos del Cementerio Municipal.

intendenica@tucurrique.go.cr

2535-0115 ext



CONCEJO MUNICIPAL DEL DISTRITO DE TUCURRIQUE

INTENDENCIA MUNICIPAL

El presente informe de rendición de cuentas refleja el compromiso de la Intendencia Municipal del Concejo Municipal del Distrito de Tucurrique con la transparencia, la eficiencia en la gestión de

recursos y el desarrollo sostenible de nuestra comunidad. A lo largo del año 2024, se han impulsado proyectos estratégicos que abarcan infraestructura vial, bienestar social, fortalecimiento institucional y sostenibilidad ambiental, con el objetivo de mejorar la calidad de vida de nuestros ciudadanos.

A pesar de los desafíos financieros, derivados en parte por la reducción de ingresos debido al cierre de empresas clave y la morosidad tributaria, se han logrado importantes avances en la ejecución presupuestaria y la optimización de recursos. Se ha priorizado la inversión en mantenimiento de la red vial, apoyo a sectores vulnerables, fomento de la recreación y el deporte, así como la promoción de políticas públicas en beneficio de la juventud y el adulto mayor.

Asimismo, la articulación con instituciones nacionales y actores comunitarios ha sido clave para la ejecución de diversas iniciativas, demostrando que el trabajo colaborativo es un pilar fundamental en nuestra administración. Las gestiones realizadas han sentado las bases para el desarrollo a mediano y largo plazo, asegurando que Tucurrique continúe avanzando hacia una gestión municipal más eficiente, inclusiva y participativa.

Reafirmamos nuestro compromiso con la ciudadanía y con el Concejo Municipal para seguir trabajando con responsabilidad y visión de futuro, con el fin de consolidar un distrito más próspero, equitativo y con mayores oportunidades para todos.

Atentamente,

Héctor José Agüero Luna

Intendente Municipal

HECTOR JOSE
AGUERO
LUNA (FIRMA)

Firmado digitalmente
por HECTOR JOSE
AGUERO LUNA (FIRMA)
Fecha: 2025.03.28
15:56:15 -06'00'

Concejo Municipal del Distrito de Tucurrique



intendenica@tucurrique.go.cr



2535-0115 ext

1 **Sr. Héctor Agüero Luna- Intendente Municipal** Y además de esa consulta informarles que
2 durante el proceso de esa semana se ha empezado un trabajo de pintado de las bancas de la
3 plaza de deportes, esta es un área publica, es competencia del Comité de Deportes o del
4 Concejo Municipal cualesquiera de las dos integran una sola institución al final de cuentas que
5 es mucho más grande y se cobija bajo el Concejo Municipal. El trabajo que se realizó fue
6 completamente donado, por la comunidad la mano de obra de la pintada son vecinos de la
7 comunidad que llegaron a colaborar, las pinturas que se compraron en su mayoría fueron
8 donadas por vecinos, otras que puse yo como parte de mi salario y por dicha el Concejo que
9 no tenía contenido para estos trabajos no tuvo gastos de recursos que se hizo con alianza de
10 la comunidad lo que tal vez gastamos un par de horas de uno de los trabajadores que
11 hidrolavado, yo espero que la comunidad lo cuide bastante, además esta semana logre
12 reunirme con Vinicio quién es el administrador del Área de Salud, creo que es ese el puesto y
13 nos comenta que hay proyecto de unos veinticinco o veintidós millones de colones para la
14 remodelación del EBAIS del Distrito, lo que va dejar sin funcionamiento por un mes o mes y
15 medio, entonces en ese sentido nos pidió colaboración porque andábamos buscando un
16 espacio donde trasladar el EBAIS y resulta que logramos detallar que la antigua escuela
17 Eduardo Peralta Jiménez es la que mejor cumple las expectativas, tiene aire acondicionado
18 para la farmacia, tiene varias aulas para las oficinas de los compañeros, tiene la casetilla del
19 guarda que tienen el turno vespertino, yo le ofrecí de parte de la administración mano de obra
20 para pegarle una lavadita a las instalaciones pero don Vinicio nos pidió que intercediéramos
21 ante la Junta de Educación para pedirles que les facilite este espacio, es una licitación que ya
22 está en firme, más bien él estaba en su tiempo de vacaciones pero como es un tema que tiene
23 que salir pronto, nos pidió que le ayudáramos, yo quiero pedirle al Concejo Municipal que
24 tomen un acuerdo pidiéndole a la Junta de Educación le preste las instalaciones a la CCSS
25 por un término de dos meses, para que el EBAIS de Tucurrique se instale en ese edificio y
26 pueda realizar el trabajo que a lo que me comentan van a mejorar el tema del techo, pintar,
27 colocar unas puertas que tienen los hospitales que son impermeables en caso de que se debe
28 hacer una contención de virus no pasa nada, entonces esas puertas vienen según me indica
29 el compañero, entonces yo quería hacerles la sugerencia y pedirle la Junta de Educación.
30 Quedo también pendiente sobre el informe de labores para seguir yo procediendo conforme a

1 derecho, efectivamente el corte del informe llega a diciembre por licitaciones que estaban ahí
2 en proceso, por ejemplo, el Centro de Transferencia se plasma en el informe porque fue una
3 licitación que quedo en firme el año pasado, pero se terminó este año, pero hay elementos que
4 no se incorporaron porque fueron desarrollados este año. Entonces, quedo pendiente
5 compañeros. Muchas gracias.

6 **Concejal Ligia Trejos Sánchez- Presidenta Municipal.** Gracias señor Intendente. Yo creo
7 que todo lo que es desarrollo y progreso para todo un Distrito es de aplaudirlo, que dicha que
8 viene este presupuesto para mejorar las instalaciones del EBAIS, y que tenemos instalaciones
9 en desuso que podemos darle esa utilidad, solo me queda una consulta, en el tema de los
10 servicios públicos, quién se hará cargo, eso lo paga la CCSS.

11 **Sr. Héctor Agüero Luna- Intendente Municipal** Efectivamente lo paga la Caja.

12 **Concejal Ligia Trejos Sánchez- Presidenta Municipal** Entonces es solamente la limpieza
13 de las instalaciones y no incurría la Junta de Educación en un gasto adicional. Adelante señor
14 Concejal.

15 **Concejal Gerardo Luna Moya- Regidor Propietario** Mi referencia a este tema del EBAIS,
16 nos solicitan que intercedamos ante la Junta de Educación, es así le entendí señor Intendente,
17 ¿tienen fecha definida cuando va ser ese traslado para que en el acuerdo vaya indicado una
18 posible fecha?

19 **Sr. Héctor Agüero Luna- Intendente Municipal** Podría hacerse una mesita de trabajo e
20 invitar a Vinicio, a la Junta de Educación. Yo sugeriría no entremos nosotros en temas técnicos,
21 sino más bien suscitemos una mesa de trabajo entre la Junta de Educación, la dirección
22 administrativa y el concejo como respaldo ya que es un tema comunal que nos interesa que
23 salga bien, yo sugiero tomar el acuerdo de una mesa de trabajo y desmenuzar el tema técnico.

24 **Concejal Gerardo Luna Moya- Regidor Propietario** En referencia al informe, nada más un
25 par de observaciones ahí más que todo de forma y no de fondo porque no conozco mayor
26 detalle, considero muy importante por lo menos en lo que estuve viendo que quedo muy en el
27 aire los metros que se intervienen de acera, de asfaltado, algunos detalles como esos
28 considero deben de incorporarse en el informe para que sí alguna persona va a consultar tenga
29 la información a mano, donde se invirtió y cuánto.

1 **Sr. Héctor Agüero Luna-Intendente Municipal** Muchas gracias por la observación,
2 efectivamente es un detalle que se pudo haber incorporado, sin embargo, tal vez la justificación
3 que creí en ese sentido es que la información de los metros y el informe fotográfico y demás
4 se encuentra abierto a la comunidad en la plataforma SICOP, entonces sí alguien quisiera
5 escudriñar el tema, de la cantidad de cemento, de la cantidad de kilómetros, de la cantidad de
6 asfalto, de la cantidad de pintura, eso poniendo el número de licitación en el buscador de
7 SICOP, le van a salir los detalles técnicos todo está en SICOP lo que no podría tal vez salir en
8 SICOP es el elemento son otras gestiones realizadas como por ejemplo, habla de
9 conformación del Comité de Emergencias de Sabanillas, de los Grupos de Adultos Mayores,
10 de la campaña de limpieza del río Pan, esos son elementos que no están en SICOP pero no
11 son obras que no se tienen que medir en metros, además de este informe viene un informe de
12 la UTGVD donde también limita se pone los procesos con porcentaje, costos, pero es una
13 buena observación de poder considerar los centímetros, metros, kilómetros.

14 **Concejal Gerardo Luna Moya – Regidor Propietario** Yo lo digo en aras de la transparencia
15 ya que un ciudadano común y corriente tal vez no va a tener acceso a SICOP o no va saber
16 usarlo, entonces basándome en otros informes que se encuentran en la web indican todos
17 esos detalles. En otro orden considero que hizo falta el informe de la Vice Intendencia, que
18 debe adjuntarse ya que a partir de octubre del 24 que se le hizo una modificación al artículo
19 14 del Código Municipal bis hace referencia que tiene que ser incorporado el informe de labores
20 de la Vice Intendencia.

21 **Sr. Héctor Agüero Luna-Intendente Municipal** Sí, efectivamente el informe que se remite,
22 se remite consensuado con la Vice Intendencia, no se remite con un apartado diferente porque
23 doña Silvia es Vice Intendencia porque al final de cuentas es un solo departamento, ellas se le
24 hizo un oficio desde el inicio de la administración donde se le delegaron las funciones que
25 durante el proceso que hemos estado aquí, hemos aprendido que tal vez yo me desenvuelvo
26 mejor en algunos otros elementos, como por ejemplo en lo del cementerio, lo del reciclaje y
27 temas de contrataciones y demás, entonces sí se han hecho una serie de modificaciones pero
28 sí fue un informe que se consensuo con parte de la Vice Intendencia no se presenta desligado
29 porque al final de cuentas la ley no dice como se tienen que presentar, solo que se tiene que

1 presentar, inclusive el semanal no detalla cómo lo debe presentar el mismo caso paso en este
2 elemento pero sí se incorporó a doña Silvia en lo que participo.

3 **Concejal Ligia Trejos Sánchez- Presidenta Municipal** Gracias señor Intendente. Don
4 Guillermo.

5 **Concejal Guillermo Navarro Díaz- Regidor Propietario** Yo pensaba que, pueda ser que es
6 bueno dar un informe del Concejo detallado del quehacer relativamente básico para que la
7 gente lo entienda.

8 **Concejal Ligia Trejos Sánchez- Presidenta Municipal** Señor Concejal, parte de la
9 importancia de aprobar este informe es porque ya lo teníamos aprobado desde meses antes
10 que para el primer año de gestión que lo vamos a cumplir ya pronto, volver a invitar a las
11 fuerzas vivas, así como lo hicimos en el informe de los primeros noventa días. Yo creo que, si
12 el señor Intendente está de acuerdo y ustedes como concejales este informe no es un informe
13 de la Intendencia, ni de los Concejales, ni de la Vice Intendencia, es un informe de un equipo
14 de trabajo estamos trabajando por un Distrito, no bajo un color político sino bajo un color de
15 una población compuesta por más de cinco mil personas que es el Distrito de Tucurrique,
16 entonces es la importancia que nosotros podamos aprobar este informe de labores, hacerle
17 algunas sugerencias de mi parte yo voy a hacerle algunas al señor Intendente me comprometo
18 a pasárselo por correo, y modestia aparte yo creo que hemos hecho una buena labor y hemos
19 hecho un año de mucha carrera porque nos encontramos con mucha incertidumbre, pero
20 logramos salir adelante y estamos logrando cerrar un primer año de trabajo de un concejo
21 municipal conformado por una excelente Intendencia, Vice Intendencia y todo el equipo
22 administrativo y operativo de esta municipalidad, con los señores concejales creo que si bien
23 es cierto, falta mucho, pero hemos dado la cara y hemos salido adelante, entonces nos
24 merecemos felicitarnos por este año de trabajo. Después de aprobado el informe lo que
25 quedaría es una fecha para invitar a las fuerzas vivas de la comunidad para que se hagan
26 presentes a este informe de labores.

27 **Sr. Héctor Agüero Luna- Intendente Municipal** Yo, tal vez lo más importante que quisiera
28 detallar, efectivamente el informe viene con una serie de elementos tanto de ejecución
29 presupuestaria, como estructura vial, gestión social, materia de seguridad, ambiental se
30 abarcaron elementos de digitalización, de participación ciudadana, cultura, deporte, recreación

1 algo que me alegra muchísimo es ver los renglones de ingresos de la municipalidad en su
2 mayoría, renglones que llegaron a la meta o lo superaron por un poquito, tampoco es que
3 tenemos las arcas llenas pero tenemos certeza de que algunos elementos por ejemplo la
4 basura se recogieron cuarenta y siete millones, aseo de vía se superó por cien mil colones
5 más, cementerio que generalmente se recolectaba millón seiscientos, cuando yo llegue la
6 compañera de contabilidad y el compañero de tesorería me decían que no llegaba ni a millón
7 doscientos y bendito Dios llegamos a dos millones quinientos cuarenta y un mil, en intereses
8 moratorios hemos recaudado dos millones y medio más de lo que se esperaba, definitivamente
9 hay renglones como bienes inmuebles que bajaron un montón, se tenía pensado que se iba a
10 recolectar cincuenta y ocho millones y solo se recolectó treinta y un millones y esto es efecto
11 de la Joya porque efectivamente pagaba más de veintiocho millones al año entonces fue un
12 bajonazo del renglón que no se va a volver a recuperar a corto plazo, en patentes se redujo,
13 ingreso veintiséis millones, pero lo afortunado es que la contención del gasto ha sido buena y
14 se ha gastado lo que se ha tenido que gastar, pudimos demostrar que el concejo sobrevive sin
15 la Joya, pero hay que insistirle a la comunidad que se debe ser responsable en el pago y lo
16 demás de los proyectos, les adjunte una gráfica por ejemplo la comunidad en la que se ha
17 invertido más es Las Vueltas percibió, un 36.0% de los recursos la mayoría de los caminos
18 están en Las Vueltas, Las Vueltas es muy grande, como por ejemplo Malvinas, El Cacao
19 conlleva cuarenta millones de colones por eso es que Las Vueltas más recibió, Tucurrique está
20 en segundo lugar con un 26%, luego sigue San Miguel, luego Sabanillas, La Flora pero eso va
21 también de acuerdo a la cantidad de caminos. En fin, se puso salir en un año de muchos
22 tropiezos en qué sentido, el tema de la basura, pero bueno también fue un año de acomodo
23 administrativo, la implementación del sistema, muchos elementos que mejorar, por ejemplo,
24 de gestionar facturas son temas de mucho tiempo y que nos van a llevar muchos años, se
25 demuestra que con pocos recursos se puede hacer mucho, es un año de mucho aprendizaje
26 y que este año podamos ejecutar parques recreativos en esta comunidad. Quedo pendiente
27 del trámite del informe. Gracias.

28 **Concejal Ligia Trejos Sánchez- Presidenta Municipal** Sí para cerrar ya con este tema,
29 señor Concejal.

1 **Concejal Gerardo Luna Moya- Regidor Propietario.** Sí casualmente dentro de su exposición
2 muy acertada la respuesta que ha dado la comunidad en la gestión, es muy importante retribuir
3 esa confianza en la transparencia que nosotros podamos generar desde un informe de labores
4 en el que la comunidad se sienta que todos los impuestos que están pagando, se están
5 invirtiendo de la mejor manera y donde están.

6 **Concejal Ligia Trejos Sánchez- Presidenta Municipal** Gracias señor Concejal, les invito si
7 estamos todos de acuerdo aprobemos el informe y propongo la fecha para la socialización el
8 próximo viernes 2 de mayo del 2025. Les solicito votarlo en firme.

ACUERDO 1°

10 VISTO:

11 El Informe de Rendición de Cuentas en la forma presentada por el Intendente Municipal Héctor
12 Agüero Luna correspondiente al año 2024.

13 CONSIDERANDO:

14 Que, de acuerdo con las normativas vigentes, es responsabilidad del Concejo Municipal revisar
15 y evaluar la gestión económica y administrativa del Intendente Municipal.

16 Que el Informe de Rendición de Cuentas es un documento fundamental que detalla la
17 ejecución del presupuesto, los ingresos y egresos, así como el cumplimiento de los objetivos
18 y metas planteados por la administración municipal.

19 Que es necesario garantizar la transparencia y el adecuado uso de los recursos públicos ante
20 la ciudadanía.

21 POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES SE ACUERDA: Aprobar el Informe de Rendición
22 de Cuentas del Intendente Municipal Héctor Agüero Luna, correspondiente al año 2024.

23 Notificar al Intendente Municipal sobre la recepción de su informe y que establezca, el viernes
24 2 de mayo a las 5 p.m. para la socialización del mismo. **SE VOTA CON DISPENSA DE**

25 TRÁMITE DE COMISIÓN POR UNANIMIDAD, SE APRUEBA, CON CINCO VOTOS A
26 FAVOR DE LOS REGIDORES TREJOS SANCHEZ, GAMBOA SANABRIA, SEGURA
27 SOLANO, LUNA MOYA, FERNANDEZ ARGUELLO. ACUERDO DEFINITIVAMENTE
28 APROBADO EN FIRME.

29 **Concejal Ligia Trejos Sánchez- Presidenta Municipal** Procedemos a la toma del acuerdo a
30 la Junta de Educación, Área de Salud.

ACUERDO 2°

2 Con base en el informe presentado por el señor Intendente Municipal, referente a la
3 remodelación que se estará realizando en la infraestructura del EBAIS, y considerando la
4 necesidad de contar con un espacio alternativo que permita continuar brindando el servicio a
5 los asegurados durante el periodo de remodelación, se plantea como opción el uso temporal
6 de la antigua Escuela Eduardo Peralta, por ser un espacio que cumple con las condiciones
7 necesarias para tal fin.

8 En virtud de lo anterior, **SE ACUERDA POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES** convocar
9 a una mesa de trabajo, el próximo miércoles 23 de abril, a las 2:00 p.m. en la sala de reuniones
10 del Concejo Municipal, con el propósito de analizar entre las partes esta posibilidad y coordinar
11 las acciones necesarias. Para dicha reunión, se extiende cordial invitación a las siguientes
12 personas y entidades: Señor Vinicio Mora Sandí, representante de la Administración del Área
13 de Salud Turrialba-Jiménez, Señora Carol Calvo, Directora de la Escuela Eduardo Peralta,
14 Señores Miembros de la Junta de Educación, de dicho centro educativo, Miembros del Concejo
15 Municipal y la Intendencia. **SE VOTA CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN POR**
16 **UNANIMIDAD, SE APRUEBA, CON CINCO VOTOS A FAVOR DE LOS REGIDORES**
17 **TREJOS SANCHEZ, GAMBOA SANABRIA, SEGURA SOLANO, LUNA MOYA,**
18 **FERNANDEZ ARGUELLO. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO EN FIRME.**

19 → Oficio INT.129-2025 de consultas planteadas en sesión municipal del día 11 de
20 marzo del 2025. Que solicita el señor Intendente quede integro en el acta.

A scatter plot with a linear regression line. The y-axis ranges from 21 to 30 with major ticks every 1 unit. The x-axis ranges from 1 to 10 with major ticks every 1 unit. There are 10 data points forming a perfect downward-sloping line. The data points are approximately at (1, 28), (2, 26), (3, 24), (4, 22), (5, 20), (6, 18), (7, 16), (8, 14), (9, 12), and (10, 10).



INTENDENCIA MUNICIPAL

12 de marzo del 2025, Tucurrique, Jiménez,
Cartago.

OFI-INT-129-2025

Srs.

Concejales y Síndicos

Concejo Municipal del Distrito de Tucurrique.

Estimados Srs.

Reciban un cordial saludo.

Atendiendo las consultas planteadas en sesión municipal del día 11 de marzo del 2025, me permito indicar lo siguiente.

1. Con respecto a la consulta realizada por el Sr. Fajardo, me permito indicar que era un tema constructivo que se delegó al Ingeniero de Construcciones, donde se realizó una visita de campo y se notificó al propietario para realizar las correcciones a la construcción, se otorgó 15 días hábiles para notificar al ingeniero de construcciones las acciones tomadas.
2. Con relación a la actualización del sistema integrado de ingresos y egresos municipal, me permito indicar que es una licitación vía SICOP, donde se invirtieron 10.000.000 de colones y se encuentra en proceso. Actualmente, el sistema ya se encuentra instalado, pero en proceso de convalidación de datos de los contribuyentes. Aún no se puede detallar una fecha de puesta en marcha completa. Las oficinas con acceso serán las de tesorería, contabilidad, notificación e intendencia, cada uno con usuario limitados a sus funciones dentro del sistema. Aún No le puedo dar usuarios puesto que aún no están creados, las licencias que tenemos actualmente son de Office, y el inventario de activos lo puede solicitar al departamento de contabilidad, para sus valoraciones.
3. Con respecto a la sugerencia de la actualización de datos de los contribuyentes, se toma nota.



intendenica@tucurrique.go.cr



2535-0115 ext



**CONCEJO
MUNICIPAL
DEL DISTRITO
DE TUCURRIQUE**

INTENDENCIA MUNICIPAL

4. Con respecto a la contratación del auditor interno, le informo que es competencia del Concejo Municipal y no de la intendencia, sugiero respetuosamente convalide esta información con los compañeros del Concejo y Secretaría municipal.
5. Con respecto a la solicitud de información de cantidad de contribuyentes, patentes, estado y clasificación, ubicación y tarifas, me permito indicarle que le comisiono este informe a la oficina de contabilidad para que le remita la información al Concejo Municipal, excluyendo datos sensibles de los patentados y contribuyentes.
6. Con respecto a la solicitud de información de los arreglos de pago, le comisiono a la oficina de contabilidad, le remita dicho informe.
7. Con respecto a los permisos de construcción, al ser un tema técnico, la oficina encargada es la del ingeniero de construcciones, al Concejo solo le corresponde vigilar el buen funcionamiento. Se puede informar a través de la Ley 833 denominada "**Ley de Construcciones**", la demás información que solicita en relación a este tema, le sugiero respetuosamente acercarse a la oficina del ingeniero de construcciones para capacitarse o solicitar este tipo de información relacionada a la ley o revisar la correspondencia de actas anteriores, donde se han remitido informes de los permisos de construcción.
8. Con respecto al personal administrativo y operacional, le comento que la secretaría municipal le adjuntó el manual de puesto y la escala salarial que realizó la UNGL. Nuestro horario es de 7:00 am a 3:30 pm de lunes a viernes. Contamos con los siguientes puestos en funciones:

Nombre	Puesto	Condición
Héctor José Agüero Luna	Intendente	Interino
Silvia Vega Irola	Viceintendente	Interina
Daniel Romero	Topografo	Interino
Hazel Saborío Calderón	Promotora Social de la UTGV	Servicios Profesionales

intendenica@tucurrique.go.cr

2535-0115 ext



**CONCEJO
MUNICIPAL
DEL DISTRITO
DE TUCURRIQUE**

Puntos construimos un Tucurrique mejor!

INTENDENCIA MUNICIPAL

Felipe Carvajal	Ingeniero de Construcciones	Interino
Felipe Carvajal	Asistente de la UTGV	Vacante
Rocío Portuguez	Secretaría Concejo Municipal	Propiedad
Esteban Madrigal	Tesorería	Propiedad
Carmen Pérez Solano	Contabilidad	Propiedad
Juan Diego Calderón	Notificador	Servicios especiales
Grace Retana	Miscelánea	Propiedad (reubicada)
Jorge Luis Calderón	Colaborador de Campo	Jornales
Horacio Achón	Colaborador de Campo	Propiedad
Cristian Calderón	Colaborador de Campo	Propiedad
Evelio Camacho	Colaborador de Campo	Propiedad
Zaida Retana	Colaboradora Residuos Orgánicos	Jornales

9. Con relación al tema de reciclaje, adjunto a este oficio/correo, el convenio correspondiente de uso las instalaciones donde actualmente está el centro de acopio. El único personal directamente contratado por la municipalidad es la Sra. Retana, como se detalló en el punto anterior, a quien se le remunera con 100.000 colones al mes para realizar dichas actividades, bajo un contrato de servicios especiales. Donde ella es la encargada de realizar la actividad de embalar, seleccionar y despachar el material recicitable. Los demás, elementos que se detallan, podrían ser tramitadas bajo moción, como sugerencia.

10. Con relación al Centro de Transferencia de Residuos Sólidos, se estima que ingresen 4 camiones recolectores de basura al mediodía y 4 en la



intendencia@tucurrique.go.cr



2535-0115 ext



1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30

**CONCEJO
MUNICIPAL
DEL DISTRITO
DE TUCURRIQUE**

Juntos construimos un Tucurrique mejor!

INTENDENCIA MUNICIPAL

noche, cada uno de ellos con 14 toneladas de capacidad. Aún no se pueden dar detalles específicos de horarios y materiales puesto que aún no se han realizado contratos ni están en funcionamiento dicho centro. Puede identificar en el Reglamento de Centros de Transferencia del Ministerio de Salud, los requisitos de funcionamiento. Adjunto la respuesta del Ministerio de Salud respecto Plan Remedial que se envió desde el Concejo Municipal al Ministerio de Salud, para el funcionamiento de dicho edificio. Por otro lado, no existe convenio con el MOPT o CONAVI de lo que usted menciona. Además, las personas que integran dicha comisión son:

- Enrique Chaves
- Alexander Pérez
- Alberto Moya
- Alberto Chaves
- Deiler Cervantes
- Guido Burgos

11. Con relación a las sanciones de la **Ley de Consumo de Licores, N°9047**, no se han vuelto a recibir partes por parte de la Fuerza Pública, por lo tanto, no se han aplicado ninguno.
12. Con relación al punto 12, sugiero realizarlo bajo una moción más articulado.
13. Con relación a la consulta de la política STEAM, es importante averiguar esos detalles de manera personal. La reunión que se había planteado no se pudo desarrollar por problemas de agenda.
14. Con relación a la consulta de los proyectos de la red vial distrital, actualmente no hay ninguno en curso.
15. Con relación a la consulta del proyecto de compostaje, fue un préstamo de la COMCURE al Concejo Municipal del Distrito de Tucurrique, el cual es vigilado por la oficina cantonal del MAG en Jiménez, quien realiza el seguimiento de dichas composteras, donde se hace una supervisión general cada 3 meses. La reunión con la alcaldesa de Alvarado sirvió como un primer acercamiento al proyecto que ellos quieren impulsar, no obstante, aún el proyecto está en proceso de planeación.
16. Los convenios realizados por esta Administración son los siguientes:
 - Convenio CTP Llanos de Santa Lucía con el CMD Tucurrique para pasantías y trabajos comunales de estudiantes. Vigente por 4 años.



**CONCEJO
MUNICIPAL
DEL DISTRITO
DE TUCURRIQUE**

Puntos construimos un Tucurrique mejor!

INTENDENCIA MUNICIPAL

- Convenio con el CAC de Jiménez y el CMD Tucurrique, para préstamo de terreno para construcción del CTRS, vigente por 9 años.
- Convenio con el Ministerio de Seguridad Pública y el CMDT, para dar facilidades legales al CMD Tucurrique para la donación de especies.

17. Con relación al punto 17, no se puede brindar respuesta puesto que no se entiende la pregunta.
18. Con relación a la cotización de VIMUSA, se recibieron proformas de equipo de sonido, quien las coordinó la secretaría municipal, no obstante, el Concejo no tiene presupuesto de momento.
19. Con relación a Bomberos de Costa Rica, en reuniones con el Director General de Bomberos en la sesión de la Junta Directiva de la ANAI, se detalló que el proyecto de bomberos está para el 2027.
20. Con relación al proyecto de Boulevar, agradezco las observaciones, sin embargo, recomiendo realizarlas cuando el proyecto exista presupuestariamente.
21. Con relación al punto 21, recomiendo realizar gestiones vía moción.
22. Con relación al Comité en Pro del Recurso Hídrico de Las Vueltas de Tucurrique, el problema radica principalmente en que no existe un convenio de delegación entre la asociación y el AyA, lo que lo convierte en un ente no autorizado, no obstante, el tema es mucho más profundo y recomiendo investigar con personas del Comité.
23. Con relación al punto de la Escuela de Las Vueltas, ya se está realizando el avaluo por solicitud de la DIE del MEP, sugiero realizar estas gestiones vía moción.
24. Con relación a la Junta Vial, se toma nota, se sugiere realizar esto vía moción.
25. Con relación al proyecto del Camino Oso, se espera proponer al Concejo Municipal en el Presupuesto Extraordinario, recursos para realizar los estudios que se presenten al INDER. Además, confirme el trabajo mancomunado con la Municipalidad de Jiménez.
26. Con relación a la consulta de las Comisiones Municipales, es un tema meramente de la Presidencia del Concejo Municipal.
27. Con relación al Comité de la Persona Joven, sugiero realizar la felicitación vía moción u personalmente, además, la Ley de la Persona Joven, Ley N°8261, puede encontrarse en la web para consultar sus alcances.
28. Con relación al Cementerio Municipal, si una persona no tiene lote para una muerte, debe realizar la inhumación en el lote de otra persona con



intendencia@tucurrique.go.cr



2535-0115 ext



Junto construimos un Tucurrique mejor

INTENDENCIA MUNICIPAL

derecho de cementerio, el encargado de asignar es la intendencia municipal, puesto que no existe un panteonero, quien cobra cualquier elemento o encargado de recibir dineros es el tesorero y

nada más. El derecho del cementerio tiene un costo de 25 mil colones y una anualidad de 5.000 colones. Es importante detallar que no existe un reglamento del cementerio municipal.

29. Con relación a las parabuses, sugiero realizar sus gestiones vía moción.

30. Con relación a los reductores de velocidad, sugiero realizar sus gestiones vía moción municipal.

4
5 Como sugerencia respetuosa al Concejo Municipal, la próxima vez que se me remita la solicitud de informes, que sea previo acuerdo municipal.

6 Sin otro particular,

7 HECTOR JOSE Firmado digitalmente
8 AGUERO por HECTOR JOSE
LUNA (FIRMA) AGUERO LUNA
10:19:54 -06'00'
11 Héctor José Agüero Luna
12 Intendente Municipal

13 intendenica@tucurrique.go.cr



14 SE TOMA NOTA.

15 Articulo X

16 Varios

17 **Concejal Ligia Trejos Sánchez- Presidenta Municipal** Continuamos con asuntos varios.

18 Adelante señora Concejal.

19 **Concejal Rojas Solano- Regidora Propietaria** Como todos los que hemos y viajamos por la
20 ruta hacia Cartago, del trayecto de San Jerónimo al Congo hay demasiada neblina y poca
21 iluminación en el transcurso de los años han sucedido muchos accidentes, recientemente pasó
22 uno que todavía no se sabe si fue que el chofer se durmió, por poca visibilidad por lo que haya
23 sido, pero han sucedido muchos accidentes, últimamente escuchado muchas quejas de
24 vecinos, yo les iba a proponer se tomé un acuerdo que se remita al MOPT para que coloquen
25 "ojos de gato" creo que se llama por lo menos en ese trayecto para facilitarle de esta forma la
26 visión a los conductores ya que en la noche lo que se nota es únicamente la raya amarilla, tal
27 vez demarcación horizontal o vertical.

28 **Concejal Ligia Trejos Sánchez- Presidenta Municipal** Totalmente de acuerdo, creo que
29 además de las luces deberíamos también de solicitar de barandas metálicas sobre todo ahí
30 donde se dio ese accidente porque no es el primero.

1 **Concejal Gerardo Luna Moya – Regidor Propietario** Anoche que pasé por ahí estaba
2 bastante nublado.

3 **Concejal Ligia Trejos Sánchez- Presidenta Municipal** Entonces los invito a votar, para hacer
4 la solicitud al Conaví. En firme por favor para hacer la solicitud.

5 **Concejal Gerardo Luna Moya – Regidor Propietario** Una sugerencia señora Presidenta
6 considerando que la semana pasada se hizo la solicitud de la colocación de la baranda en el
7 sector donde sucedió el accidente, sería bueno solicitar una revisión de toda la ruta 225 hacia
8 Cartago.

9 **Concejal Ligia Trejos Sánchez- Presidenta Municipal** Me parece muy bien, tomando en
10 cuenta esta vía que es tan peligrosa. Votamos por favor.

ACUERDO 1°

12 CONSIDERANDO:

13 Que la Ruta Nacional N.^º 225, que comunica el distrito de Tucurrique con Cartago, es una vía
14 de alta importancia para la población del distrito.

15 Que vecinos de la comunidad han manifestado su preocupación debido al aumento en la
16 cantidad de accidentes ocurridos en dicha vía, producto de la falta de visibilidad, principalmente
17 en horas de la noche o durante condiciones climáticas adversas.

18 Que se hace necesario tomar acciones preventivas, tales como revisión técnica del estado de
19 la vía, así como la posible demarcación vial y colocación de dispositivos reflectivos (gatos),
20 para brindar mayor seguridad a quienes transitan por la ruta.

21 **POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES SE ACUERDA:** Solicitar formalmente a CONAVI,
22 en su representación el Ingeniero de Zona, señor Minor Villegas, que se sirvan realizar una
23 revisión técnica urgente de la Ruta Nacional N.^º 225, en el tramo comprendido entre Tucurrique
24 y Cartago. Instar a las autoridades competentes a que se valore e implemente la debida
25 señalización vertical y horizontal, así como la colocación de dispositivos reflectivos tipo “gatos”,
26 a lo largo del trayecto, con el fin de mejorar la visibilidad y prevenir accidentes de tránsito.
27 Hacer de conocimiento a CONAVI que dicha solicitud responde a la preocupación manifestada
28 por múltiples vecinos del distrito, quienes han sido testigos o víctimas de accidentes recientes
29 en la mencionada vía. **SE VOTA CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN POR**
30 **UNANIMIDAD, SE APRUEBA, CON CUATRO VOTOS A FAVOR DE LOS REGIDORES**

1 **TREJOS SANCHEZ, ROJAS SOLANO, LUNA MOYA, NAVARRO DIAZ. ACUERDO**
2 **DEFINITIVAMENTE APROBADO EN FIRME.**

3 **Concejal Ligia Trejos Sánchez- Presidenta** Yo quiero hacer uso de la palabra para dirigirme
4 a la administración ya en reiteradas ocasiones lo hemos escuchado y lo hemos discutido, pero
5 me preocupa porque el día de hoy, yo se lo comunique a don Héctor hay una usuaria que me
6 escribe y me dice que si le puedo ayudar porque ella uso del arreglo de pago de lo que fueron
7 los impuestos municipales y que ya está pronto a terminar de pagar su mensualidad tal como
8 el reglamento lo dice, ella se acogió, hizo el pago de una prima y ha venido pagando las
9 mensualidades, la queja va en que dice que ella hace un pago y a veces tarde hasta un mes
10 en recibir el comprobante de pago y que tiene que pedirlo reiteradamente porque no se lo
11 envían y que ahorita tiene varios días con la intención de cancelar lo último que debe y que
12 ella lleva sus cuentas, pero que quiere corroborar con la parte de tesorería cuál es el saldo
13 pendiente para hacerlo vía sinpe o enviar alguien hacer el pago porque ella no vive en
14 Tucurrique, y que no ha recibido respuesta, que en reiteradas ocasiones hace un pago mandan
15 el comprobante, ven el mensaje y no le contestan entonces yo creo que un tema de servicio
16 al cliente es muy irrespetuoso ver un mensaje y no contestarlo, se debe contestar se confirma
17 el recibido y se estará gestionando su comprobante de pago, eso es un proceso que no lleva
18 treinta segundos, si bien es cierto, si ponemos un servicio de mensajería como lo es WhatsApp
19 es un arma de doble filo, porque es agilidad para el usuario, pero nosotros también tenemos
20 que ser agiles porque tenemos que dar un excelente servicio al cliente para que las personas
21 confíen y sigan utilizando esas herramientas. Además de eso, ahí yo le compartí el audio a
22 don Héctor dice que ella envió a una hermana a preguntar en tesorería que cuál era el saldo
23 entonces que le dijeron que el saldo no se lo pueden dar porque el sistema no lo facilita,
24 entonces que le preguntaron a Esteban que pasaba sí alguien se le ocurría decir que ella debía
25 un millón de colones y que la respuesta fue que si aparece un millón un millón paga entonces
26 yo creo que debemos de ser muy diligentes, muy respetuosos y sobre todo tener un excelente
27 servicio al cliente con una persona de condición muy humilde o con una persona muy alta
28 intelectualmente, económicamente de la forma que sea, porque si nosotros estamos brindando
29 servicios tenemos que hacerlo de la mejor manera, si se está cobrando un salario por hacer
30 un trabajo, el trabajo implica un excelente servicio al cliente, una respuesta ágil, efectiva,

1 oportuna y respetuosa, entonces sí vamos a estar usando una plataforma como lo es
2 WhatsApp es para que sea ágil no para que el proceso sea más lento, ya que eso me decía la
3 señora queda mejor ir uno a la ventanilla a pagar el servicio para que le den el recibo, porque
4 uno lo hace por este medio para que sea más ágil y porque no vive aquí, pero le han tardado
5 hasta un mes en enviarle comprobante, yo sí le pido a la administración que nos ayude en ese
6 tema porque por lo menos yo lo escuchado varias veces la queja.

7 **Sr. Héctor Agüero Luna- Intendente Municipal** Efectivamente hay que cambiar la dinámica
8 en cómo se atiende el teléfono institucional a cargo de recibir ese tipo de mensajes y de hacer
9 esos trámites, le quería consultar si tal vez más adelante después de sesión municipal alguna
10 otra información que me gustaría saber que tal vez ahorita no es el caso por la exposición que
11 tiene este tipo de reuniones, pero sí concuerdo con usted a mí también me llega ese tipo de
12 quejas y bueno hay que buscar otra persona que se encargue de la atención del WhatsApp
13 porque el único que puede gestionar aquí pagos es tesorería al no tener una persona
14 encargada de caja entonces definitivamente voy hacer ese reacomodo de funciones y les
15 estaré avisando por medio de un oficio. Muchas gracias.

16 **Concejal Ligia Trejos Sánchez- Presidenta Municipal.** Gracias señor Intendente. Alguien
17 más con asuntos varios, adelante señor Concejal.

18 **Concejal Guillermo Navarro Díaz- Regidor Propietario** Yo quiero aportar en relación al tema
19 del cementerio que les envié una fotografía al chat del Concejo, que estaba en tierra el señor
20 Francisco Solano quiere arreglarlo, le comuniqué al señor Intendente para que le informará al
21 Comité del Cementerio que don Francisco iba hacer el trabajo. También en lo referente a las
22 construcciones que presente en una de las sesiones quiero recibir una contestación por escrita
23 por parte del Ingeniero sí estas personas gestionaron los permisos y sí no porque no lo
24 hicieron, para tener conocimiento el concejo municipal, yo sé que los trabajos se hacen sábado
25 y domingo, pero es importante que estas personas cancelen para que ingresen recursos a las
26 arcas. El último punto es si se le va a invertir este año al camino Gavilucho.

27 **Concejal Ligia Trejos Sánchez-Presidencia Municipal** Gracias señor Concejal.

28 **Sr. Héctor Agüero Luna- Intendente Municipal** Gracias don Guillermo, yo más bien le pediría
29 que por favor indique los casos aquí para que el Concejo se dé cuenta y lo remita al señor
30 Ingeniero porque desconozco cuales son los casos o sí usted lo hablo directamente con él,

1 pero sería bueno sí el concejo va a pedir el informe cuales son los casos. La otra consulta, con
2 respecto al camino de Gavilucho, efectivamente este año es complicado porque no hemos
3 hecho nada con la 8114 hasta que no tengamos resuelto el tema presupuestario nosotros y
4 Juan Viñas, sin embargo, las proyecciones y el documento que se está elaborando y que la
5 Junta Vial aprobó un presupuesto que fue remitido a la administración dentro de la proyección
6 esta una intervención para el camino de Gavilucho pero yo no podría decirle ahorita que es
7 una realidad con fechas y horas, hasta que ustedes lo aprueben, pero efectivamente hay una
8 partida para el camino Gavilucho.

9 **Concejal Ligia Trejos Sánchez- Presidenta Municipal** Gracias señor Intendente. Entonces
10 señor Concejal con respecto a las construcciones si usted lo tiene a bien don Guillermo
11 decírnos quienes son para tomar el acuerdo

12 **Concejal Guillermo Navarro Díaz- Regidor Propietario** Yo le había dado una notita a Rocío
13 con los nombres de las personas.

14 **Sra. Rocío Portuguez Araya- Secretaria Municipal** Sí me permite señora Presidenta, como
15 lo indica el señor Concejal Navarro Díaz el me paso una notita con los nombres de las personas
16 y yo le pase esa información al señor Ingeniero Municipal, inclusive el señor Ingeniero me
17 solicito especificaciones de las direcciones ya que algunas no sabía dónde se ubicaban, eso
18 fue hace más de quince días, particularmente no sé nada más al respecto, el señor Concejo
19 posteriormente me pregunto y yo le sugerí conversara con el señor Ingeniero que en ese
20 momento estaba en su oficina. Las personas son: Adonay Alfaro, Patricia Brenes Chacón,
21 Jonny Salazar, Gerardo Salazar.

22 **Concejal Ligia Trejos Sánchez- Presidenta Municipal** Tomemos el acuerdo para que el
23 Señor Ingeniero remita un informe sí se procedió con el cobro y si no porque no se ha hecho.

24 **Concejal Gerardo Luna Moya- Regidor Propietario** Yo hace unas sesiones atrás informé
25 sobre una construcción y un movimiento de tierra que se estaba haciendo tal vez sería bueno
26 incluirlas dentro del acuerdo. Entre otro tema quería consultar si se sabe algo de la fecha de
27 la presentación del presupuesto.

28 **Concejal Ligia Trejos Sánchez – Presidenta Municipal** Perdón señor Concejal no hemos
29 votado el acuerdo, sobre los casos específicos de construcciones, no sé si usted presento los

1 nombres de los casos, entonces los invito a votar por favor para enviar el acuerdo al señor
2 Ingeniero. Gracias.

3 **ACUERDO 2°**

4 **CONSIDERANDO:**

5 Que la Secretaría Municipal ha remitido un informe relacionado con diversas construcciones
6 reportadas por el señor Concejal Navarro Díaz.

7 Que dentro de dichas construcciones se mencionan posibles irregularidades en cuanto al
8 cumplimiento de normativas y la eventual falta de cobro de derechos municipales
9 correspondientes.

10 Que corresponde a este Concejo Municipal verificar si se ha procedido conforme a la ley, en
11 resguardo del interés público y de la correcta administración de los recursos municipales.

12 **POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES SE ACUERDA:** Solicitar al Ingeniero Felipe
13 Carvajal Cordero la elaboración y remisión de un informe detallado sobre las construcciones
14 de los señores Adonay Alfaro, Patricia Brenes Chacón, Jonny Salazar, Gerardo Salazar, Jairo
15 Araya Fernández y el movimiento de tierras que se dio camino a los Carvajal.

16 El informe deberá indicar:

- 17 1. Si se procedió con el cobro correspondiente por dichas construcciones.
- 18 2. En caso de no haberse realizado el cobro, las razones por las cuales no se ha hecho.

19 Se le solicita al Ingeniero cumplir en tiempo y forma para la presentación del informe solicitado.

20 **SE VOTA CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN POR UNANIMIDAD, SE APRUEBA,**
21 **CON CUATRO VOTOS A FAVOR DE LOS REGIDORES TREJOS SANCHEZ, ROJAS**
22 **SOLANO, LUNA MOYA, NAVARRO DIAZ. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO EN**
23 **FIRME.**

24 **Concejal Gerardo Luna Moya- Regidor Propietario** sí se sabe algo sabe algo de la fecha de
25 la presentación del presupuesto y en referencia al nuevo sistema de cómputo sí ya está al cien
26 por ciento.

27 **Sr. Héctor Agüero Luna- Intendente Municipal** Gracias señora Presidenta. Con relación a
28 la consulta del presupuesto todavía no le corresponde a la municipalidad madre resolver nada,
29 tengo que presentarle yo, a ustedes el presupuesto, una vez ustedes lo aprueben se lo
30 remitimos a ellos, desconozco si ellos ya estarán elaborando su presupuesto extraordinario,

1 es que lo que procede ahorita es que tanto ellos como nosotros realicemos de manera
2 simultánea nuestros presupuestos y la municipalidad madre lo ve en una sesión lo aprueban y
3 lo mandan a la CGR pero antes de esa sesión extraordinaria yo tengo que convocar a una
4 sesión para ver exclusivamente el presupuesto en ese sentido probablemente el señor
5 Tesorero termine de realizar el presupuesto extraordinario y yo para la siguiente semana les
6 esté remitiendo un oficio con la convocatoria de la sesión extraordinaria y ustedes de ahí
7 definan como lo quieren tramitar, en esa sesión viene por lo general la señora Contadora, el
8 señor Tesorero y el Ingeniero para que cada quién explique su punto de una manera técnica.
9 La otra consulta con respecto al sistema integral de ingresos, el sistema se encuentra a un
10 cincuenta por ciento de ejecución, que quiere decir ya está instalado, ya está funcionando no
11 en su totalidad, no se ha pagado la totalidad del proyecto lo que sigue de ahora en adelante
12 es el tema de las pulgas, ese tema de que se transfirió una base de datos a otra y se está
13 realizando el tema de convalidación de datos, sin embargo, se han presentado elementos
14 como por ejemplo la instalación eléctrica, el sistema venía con aparatos nuevos, un servidor
15 sin embargo, por tema de instalación eléctrica donde está instalado el servidor ha presentado
16 problemas de recarga, es por esto que no hay internet porque ese cuarto se encuentra
17 apagado tienen que venir a realizar un cableado directo hasta el espacio donde se encuentra
18 el servidor y, efectivamente hay temas de errores que tenía el sistema se transfirieron de ahí
19 que la revisión es muy riguroso, esa revisión la está haciendo Esteban, el tesorero. Ahorita
20 está a un cincuenta por ciento.

21 **Concejal Gerardo Luna Moya- Regidor Propietario** Basándome en la experiencia si se ha
22 contemplado la colocación de un aire acondicionado donde se ubica el servidor ya que ellos
23 generan mucho calor, si no lo han hecho para que lo tomen en cuenta.

24 **Artículo XI**

25 **Acuerdos**

26 **Concejal Ligia Trejos Sánchez – Presidenta Municipal** Bueno, entonces continuaríamos
27 con lo que son los acuerdos que se han generado en la sesión de hoy. Escuchamos.

28

29

30

